



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 605

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez

Sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Económico y Social para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2011, en lo que a su área de actuación se refiere.
2. Comparecencia de la Presidenta del Consejo de Administración de la Empresa Pública ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, S.A. para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2011, en lo que a su área de actuación se refiere.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	11755	Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	11755
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre la sesión.	11755		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	11755	jo de Administración de la Empresa Pública ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, S.A., para informar a la Comisión.	11766
Primer punto del Orden del Día. SC 285 a SC 287.			
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	11755	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11769
Intervención del Sr. Díez Hocés de la Guardia, Presidente del Consejo Económico y Social, para informar a la Comisión.	11755	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	11770
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11761	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular).	11773
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	11761	Intervención de la Sra. Hernández Muñoz, Viceconsejera de Economía, para responder a las cuestiones planteadas.	11775
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García-Prieto Gómez (Grupo Popular).	11764	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	11778
Intervención del Sr. Díez Hocés de la Guardia, Presidente del Consejo Económico y Social, para responder a las cuestiones planteadas.	11765	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular).	11780
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	11766	En turno de dúplica, interviene la Sra. Hernández Muñoz, Viceconsejera de Economía.	11780
Se suspende la sesión a las dieciocho horas y se reanuda a las dieciocho horas diez minutos.	11766	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre un turno de preguntas para los señores Procuradores que no han intervenido en el debate.	11781
Segundo punto del Orden del Día. SC 285 a 287.			
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión y da lectura al segundo punto del Orden del Día.	11766	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	11781
Intervención de la Sra. Hernández Muñoz, Viceconsejera de Economía, en su calidad de Presidenta del Consejo		Contestación de la Sra. Hernández Muñoz, Viceconsejera de Economía.	11782
		La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, levanta la sesión.	11782
		Se levanta la sesión a las diecinueve horas cuarenta minutos.	11782

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenas tardes. Abrimos esta sesión, esta tarde, tres de noviembre, dando la bienvenida, en primer lugar, al Excelentísimo... no, Ilustrísimo -perdón- señor Presidente del Consejo Económico y Social y a todo el equipo que le acompaña en esta tarde. Y antes de darle la palabra, quiero solicitar a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Buenas tardes, Presidenta. Doña Yolanda Vázquez por doña Victorina Alonso, don Fernando Rodero por don Manuel Fuentes, doña Natalia López-Molina por doña Consuelo Villar, y yo mismo por don Pascual Fernández.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. En el Grupo Popular, Ana Rosa Sopeña sustituye a Jesús Berzosa, María Josefa

García Cirac a Luis Domingo González, Pedro Muñoz Fernández a Jesús Jaime Encabo Terry, Francisco Javier García-Prieto a José Antonio de Miguel, Alfonso García Vicente a Ángeles Armisen y Soledad Romeral a Francisco Javier Aguilar Cañedo.

SC 285 a SC 287

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Pasamos a leer el primer punto del Orden del Día, que es la "**Comparecencia del Ilustrísimo señor Presidente del Consejo Económico y Social para informar a... a esta Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil once, todo lo relativo a su área de actuación**". Tiene la palabra don José Luis Díez Hocés.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (SEÑOR DÍEZ HOCÉS DE LA GUARDIA): Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. Un año más, y en calidad de Presidente del CES de Castilla y León, comparezco en esta Comisión en la única presencia que el Consejo tiene anualmente ante las Cortes de nuestra Comunidad, con la finalidad -sabida por Sus Señorías- de informarles del presupuesto del CES para

dos mil once, como procede en el tiempo y área que nos ocupa.

Al igual que hemos indicado en años anteriores, y como establece su Ley de creación, el CES debe elaborar un presupuesto de gastos que después ha de remitir a la Junta de Castilla y León para su inclusión en los Presupuestos Generales de la Comunidad; presupuesto que el Consejo, adecuándose a las indicaciones del Acuerdo 67/2010, de uno de julio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban nuevas medidas de austeridad en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, y atendiendo a las normas de general aplicación al personal del sector público autonómico, lo que en ningún caso supone que las organizaciones sociales presentes en el Consejo aceptaran el contenido obligado de tales normas, pero, en todo caso, acordó -según esas... esas instrucciones- en Sesión Plenaria celebrada el veintinueve de junio pasado, siendo trasladado al Ejecutivo el proyecto de ley presentado ante esta Cámara, que es prácticamente igual al aprobado por nosotros en el Pleno del veintinueve de junio.

Sus Señorías disponen de documentación explicativa y detallada del presupuesto y de las actividades previstas por el CES para el próximo año, que les hemos entregado al comenzar esta reunión, como es habitual. También, como es habitual, hemos incluido un breve resumen de las actividades fundamentales del Consejo desde mi última comparecencia, hace hoy exactamente un año.

Por seguir el mismo esquema de anteriores intervenciones, les relataré de forma breve los principales resultados de la actividad del Consejo en el último año en ejecución de su presupuesto, porque siempre he entendido que no tiene mucho sentido plantear el presupuesto futuro sin dar cuenta aquí de lo que se ha hecho el año anterior, aunque sea someramente.

El primer producto a destacar en nuestra actividad, tanto por su importancia, expresamente manifestada en la normativa reguladora del Consejo, como por el reconocimiento de su valor como instrumento de análisis de la situación socioeconómica de nuestra Comunidad, sigue siendo el informe anual, llamado "Sobre la situación económica y social de Castilla y León 2009"; informe que en el mes de junio fue aprobado por unanimidad en el Pleno del CES, siendo posteriormente publicado y distribuido, como ustedes, sin duda, conocen. Cumpliendo con su función legalmente establecida de informar con carácter previo y preceptivo los anteproyectos de ley y proyectos de decreto relacionados con la política socioeconómica, se han realizado los informes previos que la actividad normativa del Gobierno Autonómico ha requerido, lo que ha supuesto, desde noviembre del año pasado y hasta la fecha, la emisión de veinticinco informes preceptivos y un dictamen; este, en concreto,

sobre el Plan Director de Castilla y León de Cooperación al Desarrollo.

Todos los informes previos aprobados en este ejercicio, a excepción de dos de ellos -que han sido, exactamente, la Ley de Turismo y la Ley de Medidas 2011-, lo han sido por unanimidad, como hasta la fecha es regla general o habitual en los informes del CES. Además, durante este ejercicio y hasta el día de hoy, el Consejo ha editado dos informes a iniciativa propia: uno, sobre "Integración del sector Metal-Mecánico de Castilla y León en el ámbito de la fabricación de los sectores aeronáutico y ferroviario"; y otro, sobre el "Bienestar social y riesgo de pobreza en Castilla y León", intentando celebrar con ello lo que es el Año de la Pobreza en Europa. Estamos a punto de aprobar un tercero -esta mañana en la Comisión Permanente se ha aprobado el texto y pasará al informe del Pleno el día quince- que titulamos "Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Aplicación de la Ley 39/2006 en Castilla y León", que -como he dicho- se aprobará, previsiblemente, por unanimidad también, el próximo quince de noviembre, a la vista de lo que ha sido el debate de hoy en la Permanente.

Además, se encuentran en elaboración otros tres informes a iniciativa propia -que, lógicamente, serán editados al año que viene-: uno es sobre la evolución de la incorporación de la mujer al mercado laboral de Castilla y León, retos actuales y oportunidades; otro, sobre el sistema educativo universitario en nuestra Comunidad; y un tercero, sobre población y poblamiento en Castilla y León. Este último en fase de elaboración, sobre los temas a incluir; decisión que se ha tomado también esta mañana en la Permanente, y que, por lo tanto, en el Pleno he de entenderse que se va a consolidar.

A finales del año anterior, y después de mi comparecencia en esta Comisión, el Consejo publicó también la *Revista de Investigación del CES*. Ya saben que es una revista de carácter anual, donde, desde hace varias ediciones, se incluyen los trabajos seleccionados en lo que llamamos "plenos de investigación". Entre los trabajos relacionados correspondientes a la edición de dos mil nueve, pero que se publicó después de yo pasar por aquí -o sea, en diciembre exactamente-, el jurado decidió conceder un accésit al trabajo que versaba sobre el tema "El desarrollo del potencial empresarial de los estudiantes en las Universidades Públicas de la Comunidad de Castilla y León". La convocatoria del premio este de investigación para el año dos mil diez ha sido ya resuelta en esta ocasión, antes de venir aquí, y el trabajo al que se le ha dado un accésit ha sido "Estado actual de los modelos de capital intelectual y su impacto en la creación de valor en empresas de Castilla y León", trabajo publicado en la revista número trece del CES. Es la presentación de estos trabajos... se hace en un pleno del CES, que será el próximo día quince de noviembre.

Recientemente se ha convocado ya la convocatoria del premio de investigación dos mil once. Me parece que en la documentación que les hemos entregado va la convocatoria hecha el veinte... veintidós de octubre. Bien.

Otra de las publicaciones que habitualmente realiza el Consejo es lo que llamamos la *Colección de Estudios del CES*. La diferencia entre los estudios y los informes a iniciativa propia es que los estudios son... versan sobre un tema decidido en el CES, que no exige debate interno; sí la selección del tema y los contenidos, pero no se hace un informe paralelo. Y los informes a iniciativa propia tienen un documento técnico y nuestro propio informe. Es decir, no hay posicionamiento del CES específico.

En dos mil nueve realizamos dos convocatorias de este tipo de premios. Uno versó sobre el tema "Sectores y subsectores sin regulación colectiva en Castilla y León", es decir, el análisis de lo llamado, desde el punto de vista laboral, "los convenios de vacíos"; y la segunda, sobre el tema "Impacto de la transposición de la Directiva de Servicios en Castilla y León", ambos editados y puestos en nuestra página web y difundidos suficientemente.

Precisamente, sobre este tema, "El impacto de la Directiva de Servicios en Castilla y León", versó nuestra convocatoria de jornada anual del CES, que se realiza cada año en una provincia distinta de la Comunidad, que este año pasado correspondió a Segovia, donde se trató ese tema; y jornada que contó con una amplia representación de ponentes de las Administraciones Estatal, Regional y Local, al margen de los propios autores del estudio del CES. Salió un estudio, la verdad, muy interesante, un estudio en el que habían participado nueve Universidades de España y Portugal y personal de la Administración Local.

Ya durante el ejercicio dos mil diez se realizó una convocatoria de este premio, que se adjudicó o que se ha adjudicado al proyecto de investigación que figurará con el título "Estado actual y perspectivas de la colaboración público privada en Castilla y León", actualmente en fase de ejecución del proyecto por los autores adjudicatarios, que, en esta ocasión, son investigadores de las Universidades Públicas de nuestra Comunidad de León y de Salamanca.

Como reflejo documental de las actividades realizadas durante el ejercicio, en el primer mes del año se ha elaborado y editado, como siempre, la Memoria de Actividades del año pasado, donde, además de lo indicado, se incluyen, como aspectos destacables, el análisis del CES sobre lo que llamamos "grado de aceptación de sus informes por la Junta de Castilla y León"; o sea, estimamos el grado de aceptación que hace el Ejecutivo o, en su caso, el Legislativo, una vez pasan... en el caso de los Anteproyectos de Ley, pasan por aquí, cómo ha

salido la aceptación o no, no porcentual ni numérica, sino un poco las ideas que han sido aceptadas de nuestras propuestas.

Como Sus Señorías conocen, además de ser accesibles gratuitamente en la página web de la Institución, todas las publicaciones del CES se remiten también en soporte papel, dada la demanda en ese sentido recibida de nuestros trabajos.

Desde mi anterior presencia en esta Comisión, el CES ha realizado un total de noventa y una reuniones colectivas en órganos colegiados en la línea de últimos años, sin contar las reuniones que se han hecho de la mesa de gobierno, ni las jornadas, presentaciones o actividades institucionales externas. Bien.

Para la realización de su actividad, a fecha de hoy, el Consejo... -esta mañana- el Consejo ha ejecutado su presupuesto en un porcentaje que alcanza el 95,56 del crédito comprometido del presupuesto inicial de gastos, ascendiendo los derechos liquidados ingresados al 91,57%, con lo que el Consejo mantiene índices de ejecución del presupuesto elevados, en la línea de los pasados ejercicios.

En otro orden de cosas, quiero destacar el compromiso del Consejo con la aplicación continua y práctica del principio de igualdad entre mujeres y hombres, removiendo todo obstáculo que implique la pervivencia de cualquier tipo de discriminación; por lo que, además de haber incluido en nuestra plantilla, uno... de nuestras personas formada como agente de igualdad de oportunidades, se han impulsado medidas que facilitarán la conciliación de la vida personal, familiar y laboral a través del modelo de gestión para la empresa familiarmente responsable, certificado por AENOR, como un mecanismo más para la adecuada mejora de la gestión de estos aspectos dentro de la institución. Decirles a Sus Señorías que el CES ha conseguido el certificado que nos acredita como empresa familiarmente responsable.

Para concluir con las referencias a lo hecho este año, y en el marco de la labor representativa que corresponde al Presidente del CES para la presencia de la Institución en actividades externas, quiero destacar la participación en las reuniones anuales con los CES de otras Comunidades Autónomas -coordinadas en este ejercicio... cada año, saben ustedes, se lo he dicho otras veces, por un CES de una Comunidad Autónoma, este año ha sido por el CES de las Islas Baleares-, así como en aquellas reuniones de interés organizadas por el CES estatal y por otros CES autonómicos, o en las reuniones de carácter territorial que han sido convocadas... que ha sido convocado el CES por las organizaciones presentes y representadas en él.

Siguiendo con el esquema de mis últimas comparencias, y entrando en el análisis del próximo presupuesto,

quiero destacar que los objetivos de carácter permanente en la actividad del CES se centran un año más, claro, en la realización de las tareas que fija el Artículo 3 de la Ley de creación del CES, la Ley 13/90. En... esa Ley encomienda como funciones de esta Institución propia de la Comunidad Autónoma una serie de ellas, desarrollando una labor de permanente comunicación de los distintos intereses económicos y sociales de nuestra Comunidad, y tratando de mejorar de forma continua la eficiencia, la calidad y la especialización de todos los servicios del Consejo, de la organización y de la gestión interna, y los informes en sus distintas modalidades, que son, al final, el resultado de la actividad del Consejo.

Quiero seguir destacando aquí la preferencia que el CES debe seguir teniendo, y tiene de hecho, por el carácter técnico en el contenido de los distintos trabajos que desarrolla, lo que sirve para evidenciar de modo objetivo la realidad socioeconómica de nuestra Comunidad y su análisis desde el punto de vista del conjunto de las organizaciones económicas, sociales y sindicales presentes en la Institución y que son de la Comunidad.

El CES ha incluido en su presupuestación la previsión de realizar una serie de actuaciones, teniendo en cuenta, como ustedes comprenderán, que muchas de ellas se repiten cada año en su formulación, claro, debido a la indicada previsión legal sobre las funciones del Consejo, que no cambia, como es lógico, cada año.

Tal y como se escribe... prescribe su Ley de creación, y como viene haciendo anualmente, el Consejo elaborará el informe de la situación... el Informe Anual de dos mil diez, que lo aprobaremos, como siempre está fijado, el veintinueve de junio o el día anterior, si este es inhábil, donde se analizará la situación de nuestra Comunidad Autónoma en este año, adaptando su contenido a las exigencias que la evolución de la situación económica y social requiera y a las inquietudes manifestadas por las organizaciones presentes en el Consejo, incidiendo cuando sea necesario en el estudio pormenorizado de aquellos apartados cuya actualidad así lo aconseje. Saben que el Informe Anual tiene un esquema que está pactado, consensuado, y que tiene pequeñas modificaciones en los índices cada año, según lo situación lo aconseje.

La finalidad última de este informe es dotar a la Comunidad tanto de un instrumento técnico de análisis como de un conjunto de propuestas y recomendaciones que sirvan a las instituciones básicas de la Comunidad para la toma de decisiones acordes con los intereses generales expresados por los representantes de la sociedad civil.

Se realizarán, por otra parte, los informes previos que la actividad normativa del Gobierno Autonómico requiera, cuya cuantificación convendrán ustedes que ha

fijado un reflejo presupuestario y es una mera estimación de media de los años anteriores.

El CES, que, según la Ley de creación, puede emitir informes a iniciativa propia sobre aquellos temas del ámbito socioeconómico que estime en cada momento conveniente, tiene previsto, además de concluir los informes que les he dicho, acordados en el ejercicio dos mil diez, para los equipos... para los que los equipos técnicos han considerado necesario una ampliación de su plazo de entrega, elaborar durante dos mil once al menos un informe a iniciativa propia por cada una de las tres comisiones de trabajo del CES, que son, como saben, los títulos del Informe Anual, Economía, Mercado Laboral y, la tercera, Calidad de Vida y Protección Social. El contenido de estos informes será acordado por el Consejo antes de finalizar el presente ejercicio; siempre se hace en el Pleno de diciembre, que le tenemos este año el veintidós, a fin de garantizar la máxima actualidad posible de los temas elegidos.

Como ya he indicado, durante el próximo ejercicio se continuará también con la convocatoria anual tanto del premio de investigación como de la publicación de la propia revista de investigación, que se referirá a los temas incluidos... de carácter socioeconómico incluidos en nuestra convocatoria. La verdad que la revista y esta convocatoria constituyen un interesante instrumento para el fomento de estudios que, por su naturaleza y contenido, aportan un buen análisis de aspectos concretos de la situación de Castilla y León, más allá de los análisis oficiales u oficiosos, que puedan hacerse de distintas instituciones.

A lo largo de dos mil once... dos mil once, como he dicho, también se convocará el premio Colección de Estudios del CES, cuando acabemos de editar el anterior, el que estamos haciendo sobre la colaboración público-privada. Este premio de Colección de Estudios está instituido por el Consejo para elaborar un proyecto sobre un tema concreto de interés para nuestra sociedad, decidido previamente por el Consejo entre aquellas propuestas de los grupos que lo forman consideren de relevancia y actualidad. Lógicamente, tendrá... la continuación del estudio ese será la edición del siguiente número, que ya llevamos catorce en esta *Colección de Estudios*.

En el primer mes de dos mil once se elaborará, como siempre, con puntualidad, la Memoria de Actividades del año anterior, en que se incluyen el detalle de actividades de dos mil diez, el plan de actuación y el análisis ese que les he dicho de valoración del grado de aceptación de nuestros informes.

El próximo año continuaremos con la gestión y permanente actualización de la página web del CES, completando de forma continua su contenido en función de las

necesidades manifestadas tanto por las organizaciones... organizaciones presentes en el Consejo como los... por los usuarios e interesados en este sitio web, <www.cescyl.es>. Como continuación de las inversiones realizadas el año pasado, se ha seguido desarrollando esta página, dotando la misma de un conjunto de herramientas que facilitan la navegación y la información de los usuarios. Está en permanente cambio porque la demanda de nuestros usuarios es muy diferente, la tipología de los usuarios también, y, por lo tanto, requiere siempre estar atento a lo que piden los... los usuarios. Se pone esta... el objetivo de la página siempre es poner a disposición del público en general la información que tenemos en nuestro catálogo bibliográfico en este año.

En dos mil once, el CES continuará con lo que llamamos el Proyecto DIRISEC, que es un directorio web de recursos de información sobre economía, empleo y sociedad que se usa con... en colaboración con todos los CES regionales y con el CES estatal, de tal forma que, durante el próximo ejercicio, DIRISEC se lanzará con el portal web común que tienen aparte todos los CES regionales y el del Reino de España, posibilitando así un más fácil acceso y mejor conocimiento para sus potenciales usuarios. Esto permite que, cuando hacemos informes a petición de... tanto a iniciativa propia como a petición de los órganos de la Administración correspondiente en unas u otras Comunidades Autónomas, tengamos a la vista y con rapidez toda la información que se ha hecho sobre el tema en cualquiera de nuestras Comunidades Autónomas o en el CES estatal.

Se continuará con la elaboración del Boletín Estadístico de Coyuntura, accesible a través de la página web del CES, coordinando este boletín también con el del CES del Reino de España, convirtiéndolo así en un ágil instrumento de análisis, teniendo en cuenta que es objeto de una actualización permanente.

Este año tenemos previsto hacer una... la jornada de trabajo fuera del... de Valladolid habitual, y un pleno en una de las provincias de la Comunidad distinta a la sede -en esta ocasión, creo que nos toca León-, con el fin de dar a conocer la actividad que desarrolla el Consejo directamente en todo el territorio de la Comunidad. Solemos usarlo para difundir un... uno de los temas que haya causado más debate o, en fin, contrastación de puntos de vista... contraste de puntos de vista dentro del CES.

Nuestra Institución continuará participando en las reuniones de coordinación y encuentros que se convoquen desde otros CES de las Comunidades Autónomas, coordinándose en el año que viene por la Comunidad de Madrid, por el CES de la Comunidad de Madrid. Y, en su caso, pues cualquier reunión que... de carácter europeo, o tal, que sea... en la que estamos... en las organizaciones que estamos como meros observadores.

Entrando en las cifras de... análisis de las cifras del presupuesto concreto -poco hay que decir de un presupuesto tan pequeño, en realidad, tan modesto-, teniendo en cuenta que acabamos de entregarles una documentación detallada al respecto que contempla en todo caso la que ya obra en su poder para estar incluida en la documentación presupuestaria presentada por el Gobierno Regional ante esta Cámara, me limitaré a comentar someramente las cifras del presupuesto de gastos del CES por capítulos -salvo que ustedes, Sus Señorías, quieran un mayor detalle-, con una pequeña... análisis de variación sobre el presupuesto del presente ejercicio. Siempre en presupuestos iniciales.

El Capítulo I disminuye un 3,81% sobre el presupuesto inicial de dos mil diez, debido a la adecuación de la propuesta presupuestaria a las normas de general aplicación al personal del sector público autonómico, según lo dispuesto -como saben- en el Decreto-Ley 1/2010, por el que establece medidas urgentes de adaptación al Real Decreto-Ley 8/2010. Esta adecuación a la normativa general para el personal del sector público no supone -como se ha indicado- que las organizaciones sociales presentes en el Consejo estén de acuerdo con el contenido obligado por tales normas. Pero esta oposición al acuerdo no quiere decir un incumplimiento a su tramitación -como parece lógico-.

La plantilla cubierta del CES seguirá siendo en dos mil once, como en los últimos años, sin variación ninguna: dieciséis personas con contrato indefinido ordinario laboral, a los que se añade el Secretario General -que me acompaña- y... también en régimen laboral, y el Presidente. No se contabilizan aquí, como es lógico, los setenta y un Consejeros del CES, ya que no representan ningún gasto en el Capítulo I, salvo en lo relativo al seguro colectivo de accidentes, donde se incluye tanto a trabajadores como a Consejeros del CES.

El Capítulo II disminuye un 16,68%, lo que supone que nuestra institución realiza un esfuerzo de contención del gasto corriente que, en algunos casos, va más allá de las indicaciones del Acuerdo 67/2010, de uno de julio, de la Junta, por el que se aprueban nuevas medidas de austeridad en el ámbito de la Comunidad. No obstante, es preciso indicar que, dados los niveles de vinculación existentes en este capítulo y las posibilidades de modificación en la normativa presupuestaria de aplicación al Consejo permite, se priorizarán las partidas que financien funciones o actividades básicas del Consejo sobre aquellas otras necesarias pero no constitutivas de la actividad esencial del CES, como, por ejemplo, los gastos de funcionamiento del edificio donde se ubica la Institución. ¿Entienden lo que quiero decir? Priorizaremos las actividades propias, y luego, si es posible, como ha sido todos los años, pagaremos al casero, que es la Consejería de Hacienda; si no es posible, pues tendremos un pequeño debate.

En este sentido, haré alguna breve alusión al desglose de los cinco artículos que componen este capítulo para aplicar las modificaciones internas que experimenta en su caso.

El Artículo 20 no experimenta variación alguna (es "Arrendamientos y cánones") respecto a la dotación inicial de dos mil diez, ajustándose a la provisión derivada del alquiler de servidores de nuestra página web.

El Artículo 21, "Reparación, mantenimiento y conservación", disminuye un 10,36 la dotación dedicada a estas materias. En el conjunto del... de las aplicaciones, disminuye un 10% las materias de previsión de gastos de mantenimiento del edificio; mientras que la disminución de aquellos importes concernientes a las actividades propias del Consejo disminuyen un 11,23.

El Artículo 22, "Material, suministros y otros", disminuye un 20,64%. Las cifras destinadas a material y suministros diversos para el edificio se adecúan en la parte proporcional correspondiente a los gastos de mantenimiento del mismo, lo que supone un decremento del 10%; y las destinadas a cubrir las necesidades propias del funcionamiento del Consejo... Es decir, el Artículo 22 tiene una media del 20,64 de disminución, pero, de ellos, es el 10% las partidas que pagamos a nuestro casero, ¿no?, que es la Administración de la Comunidad, de inmuebles; pero las propias, para llegar a cuadrar el presupuesto, han tenido que disminuir un 30,42%.

El Artículo 23, "Indemnizaciones por razón del servicio", disminuye un 10,48% respecto al ejercicio anterior, de acuerdo con la adecuación presupuestaria a las medidas de austeridad fijadas por nuestro Gobierno Regional.

El Artículo 24, "Publicaciones", disminuye un 10% en... en aplicación de esa austeridad pedida para todas las Administraciones. No obstante, debe tenerse en cuenta que el número de publicaciones editadas depende tanto de la actividad a iniciativa propia como de la instada por la Junta, por lo que podría ser necesario incrementar la cuantía de este artículo, en su caso.

El Capítulo IV, Transferencias Corrientes, disminuye un 15,42, considerando tanto los mínimos en la ejecución presupuestaria en base a los últimos ciclos de ejercicios presupuestarios como a la aplicación de las medidas del Acuerdo -que les he dicho- de austeridad presupuestaria.

El Capítulo VI, Infraestructuras, se minora un 21,37% en aplicación de una política de contención establecida en nuestro presupuesto, que es asumible en este ejercicio, realmente, porque se ha planificado en años anteriores las inversiones realizadas. Por tanto, no... no nos plantea problema, realmente, disminuir este 21% en el Capítulo de Infraestructuras, porque en este momento

específico no lo necesitamos. En este momento, por ejemplo, el capítulo de gasto de inversiones del CES está totalmente ejecutado -como lo está siempre cada vez que vengo por aquí-; prácticamente en estas fechas se nos ha acabado, y se trata de renovaciones y de reposiciones, que, bueno, mantienen una política constante cada año, por lo tanto, se puede mantener esta rebaja de este año.

En las Transferencias, Capítulo VII, tenemos que perder la partida correspondiente a una beca propia del Consejo, que se venía convocando en ejercicios anteriores, y que será sustituida por becas derivadas de programas que hemos firmado en colaboración con Universidades Públicas de nuestra Comunidad, sin coste para el Consejo. Por lo que este Capítulo VII tiene una minoración del 7,76.

Bien, como saben Sus Señorías, como se lo venimos indicando en los últimos años, el CES está ubicado en la actualidad en el mismo edificio de siempre que las... también, que la sede de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en Valladolid, lo cual evidencia algunas servidumbres, sobre todo de carácter simbólico. Entendiendo las limitaciones presupuestarias actuales, quiero, no obstante, reiterar mi consideración de los últimos años; y me atrevo a recordarles que en el futuro no estaría mal que la Comunidad se planteara dotar a una Institución como el CES de una sede independiente, una vez finalicen los trabajos en las sedes de las otras tres Instituciones hermanas propias de la Comunidad, que son el Procurador del Común, el Consejo Consultivo y el Consejo de Cuentas. Las tres -como saben Sus Señorías- están en proceso de construcción o ya de adecuación de sus respectivas sedes, con previsión de finalizar estas tareas a principios de dos mil once. Sería bueno que, una vez acabaran esos trabajos, se planteara la posibilidad de que, en el futuro, se buscara una salida definitiva a las instalaciones del CES.

Quiero reiterar también, sin embargo, que el espacio actual es suficiente, no hay prisa, porque no es... no es solo... con lo que no solo hemos logrado que la presencia de Consejeros de los diferentes grupos pueda coincidir y preparar sus estrategias o discusiones para las reuniones colectivas del CES, sino de otros objetivos importantes -que ya les mencionaba el año pasado- que siempre me había marcado y que ahora no podemos cumplir: primero, que las organizaciones pudieran realizar sus reuniones internas en nuestras propias instalaciones, que son las suyas; y en segundo lugar, que hagan reuniones de deliberación entre ellas, independientes de las propias del CES como institución, pero asumiendo todos que nuestra sede es un lugar neutral que valora por igual los intereses de los distintos grupos. Y, de hecho, las reuniones de... de intercambio de opinión o de negociación entre sindicatos y empresarios suelen hacerse en el CES discretamente.

Por último, les diré que ya en mis comparencias de años anteriores pasados ante esta Comisión les transmitía una serie de consideraciones sobre mi plan personal de actuación como Presidente del CES, consideraciones a las que me remito "no van a cambiar cada año" y sigo haciendo más. Siempre he hecho referencia a conceptos como lealtad institucional, eficacia, eficiencia, calidad de nuestro servicio público, permanencia institucional y la imagen del CES como un lugar ajeno al debate político, centrado en el análisis económico y social, unánimemente admitido por la sociedad civil.

Sigo pensando que, como siempre, la permanencia institucional del CES solo puede estar basada en la comprensión de los Grupos Parlamentarios y del Gobierno Autónomo hacia los análisis y propuestas que salgan del Consejo, opiniones que siempre buscamos, como ustedes saben, que sean sosegadas y que nunca intentan ser ni exigentes ni excluyentes, y que deben servir de apoyo para la búsqueda de soluciones a nuestros problemas, y nunca de meros instrumentos de confrontación política, sino de respuesta diferente a estos problemas.

Nuestra Institución, como Sus Señorías conocen, es un órgano colegiado de carácter consultivo y asesor en materia socioeconómica de nuestra Comunidad Autónoma, dotado de personalidad jurídica propia; y, por tanto, ni es un órgano política, ni forma parte de la Administración General de la Comunidad, ni es un órgano de concertación, ni es un órgano de negociación ni tampoco de estricta representación, estando, claro está, muy alejado a figuras que aparecen constantemente en la empresa, tales como observatorios, mesas, comités, comisiones científicas, grupos de expertos, etcétera.

El Consejo es una institución estatutaria propia de la Comunidad y se configura legalmente como un órgano permanente de comunicación entre los distintos intereses económicos y sociales de la misma, y de asesoramiento y diálogo entre estos y la Administración Autónoma.

Sí quiero hacer hincapié en que deberíamos reflexionar entre todos "eso, al menos, sería mi pretensión" respecto a la conveniencia de que el desarrollo estatutario de nuestra Comunidad ayude a perfeccionar y profundizar los ámbitos y competencias de los distintos entes, órganos e instituciones con la que nos hemos dotado para nuestro adecuado autogobierno, ayudando a difundir la idea de la utilidad de los mismos ante nuestros conciudadanos, en la seguridad de que el respeto institucional debe configurarse como el elemento fundamental de la vitalidad democrática.

La multiplicidad de órganos de participación, representación, e incluso de negociación que han ido creándose en los últimos años, y que siempre he entendido que son fruto del permanente ejercicio de nuestras instituciones democráticas, exige hoy más que nunca, a mi juicio, que

las Administraciones Públicas, y sobre todo instituciones como la que hoy me acoge, hagan un esfuerzo para difundir entre nuestros conciudadanos la idea de utilidad social de las nuevas figuras creadas, así como el fomento del respeto institucional a los entes estatutarios que nos hemos dotado como básicos en nuestra Comunidad, entre los que ustedes saben que se encuentran el CESCYL, la institución propia con mayor antigüedad entre las incluidas en nuestro Estatuto de Autonomía "el año que viene cumplimos, a primeros de año, veinte años". Es decir, no ha sido una creación reciente, no ha sido una creación aleatoria y no debemos ser comparados.

Es evidente que en un Estado autonómico descentralizado como el que predica nuestra Constitución y aplica nuestro Estatuto existen diferentes Gobiernos, claro, diferentes Parlamentos, y, por tanto, adecuados órganos consultivos, de participación y, en definitiva, de control de la gestión pública. Lo que hay que valorar cuando en democracia se crea un órgano o institución es, a mi juicio, la utilidad o no de su función y de su actividad para la sociedad y para el propio sistema democrático.

Quiero recordar que la verdadera y sustancial función y actividad del CES de Castilla y León depende de que el Ejecutivo proyecte normas de contenido económico y social "si no lo hiciera, sobraría el CES", que envíe todos estos proyectos a nuestra Institución para su preceptivo informe "pasaría lo mismo" y que, después, en el caso de los anteproyectos de ley, este Parlamento pueda disponer de dichos informes en su documentación, lo que permitirá a Sus Señorías valorar en lo que crean conveniente nuestras posibles sugerencias.

En el objetivo del acierto en la búsqueda de las mejores soluciones para nuestros problemas, quedo a disposición de Sus Señorías para aclarar lo que estimen conveniente, así como para recoger y trasladar al Consejo cuantas consideraciones tengan a bien formular. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Mucha gracias, don José Luis Díez Hoces. En ausencia del Grupo Parlamentario Mixto, pasamos al turno de fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones. Por lo tanto, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz en la tarde de hoy, don Emilio Melero Marco.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Buenas tardes, señora Presidenta, Señorías. Señor Presidente del Consejo Económico y Social, me complace, un año más, darle la bienvenida a esta Cámara en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, a usted y a sus colaboradores que están en esta sala. Lo hago con satisfacción y con agradecimiento hacia usted, hacia su equipo de colaboradores, porque desarrollan ustedes, en nuestro criterio, un trabajo independiente y un trabajo honesto, y cada vez más certero también.

Ha hablado usted aquí, señor Díez Hoces, en distintas comparecencias en esta Cámara, otros años, sobre la metodología de trabajo del Consejo que usted preside, y nosotros estamos persuadidos que es esa búsqueda de consenso y de entendimiento lo que le da una especial utilidad a los informes que ustedes hacen, y que nosotros, no le quepa ninguna duda, los acogemos con el interés de una herramienta indispensable para abordar los problemas de Castilla y León. Debo añadir, este año en particular, nuestra satisfacción por las actuaciones que en materia de igualdad usted mismo ha trasladado esta tarde.

Parece, Señorías, que, de los informes del CES, la Junta ha tenido a bien no estimar, por eliminación, en razón del informe a que ha tenido acceso este Portavoz, un 40% de sus informes, lo que nos produce -lo digo con toda claridad-, Señorías, un profundo malestar y una notable incomprensión, dada la calidad e independencia, repito, que suelen contener sus trabajos.

Quiero un año más, al servicio de mi intervención, también dejar constancia de algo que usted ha dicho de manera delicada, y que yo no diré tan delicadamente, y es la inadmisibles posición de la Junta respecto a la ubicación del CES en Castilla y León. Voces probablemente menos subjetivas que la mía lo han manifestado con reiteración: no es el lugar más adecuado para un órgano de la naturaleza del Consejo Económico y Social compartir sede con el Gobierno, al que, por decirlo suavemente, entre otras obligaciones institucionales, ha de ser la de evaluarle también.

La Junta, tan pródiga en gastar dineros desmesurados en ubicaciones para sus Consejerías -Economía antes, Familia ahora-, que ha cumplido con su obligación, también, a la hora de dotar a otros instituciones de la Comunidad, como usted mismo ha señalado, racanea, y de qué manera, y no garantiza, por lo menos formalmente, la independencia de este organismo. Resulta, cuanto menos, antiestético, formal y políticamente, y ha llegado a ser hasta humillante la situación de inquilinato, un tanto leonino, en el sentido literal del término, al que el CES se ha visto sometido en algunos años, y continúa, en cierto modo, en la actualidad.

De otra parte, y aun en un año de recortes económicos -en cualquier caso, menos de lo anunciado con carácter global en su día por el Presidente de la Junta-, no debería ser aquí donde la tijera actuara. La necesidad de contar con una institución garante en la formulación de propuestas, en la elaboración de informes y en la evaluación de políticas, desde la pluralidad y desde la objetividad, debe ser una prioridad presupuestaria, también, incluso en tiempos de crisis.

Descienden las partidas en torno a los 200.000 euros, como recoge el presupuesto que... el proyecto de

presupuestos que se discute actualmente en la Cámara. Se me dirá que es año de contención y crisis; se echará la culpa a todo el mundo; lo cierto es que esa rebaja es evitable, sin ninguna duda. En un contexto de un presupuesto de más de 10.000 millones y que, al final, solo se ha reducido un 5%, supone nada para el presupuesto y un gran problema para el funcionamiento del CES.

Es esta una institución austera, que hace dos años hubo de levantar su voz en esta Comisión para que el Partido Popular se sumara a la enmienda, que el Grupo Socialista aceptó de inmediato, para evitar, con un bajada abusiva y unilateral, unas modificaciones presupuestarias de capítulos y de conceptos que, fuera de toda... de toda lógica, herían de muerte al funcionamiento del CES. Y este año, Señorías, ni la crisis ni los recortes pueden ser excusas para volver a las andadas.

Llego a una parte de mi intervención que normalmente suele incomodar a los miembros del Partido Popular, pero es la valoración del Consejo Económico y Social, y es, como bien decía su Presidente también, el único momento que cada año tenemos los Grupos Parlamentarios ocasión de trasladar en esta Cámara nuestras opiniones sobre el trabajo del CES -no vendría mal, por ejemplo, arbitrar la fórmula de poder discutir su Informe en tiempo y forma-. Pero el trabajo del CES, en cualquier caso, se hace explícito en el Informe de la Situación Económica y Social de Castilla y León, y también en los informes que a lo largo del año van emitiendo, incluidos los de iniciativa propia, y algo me detendrá también en el de bienestar social y el riesgo de pobreza en Castilla y León.

Y claro, Señorías, esos informes, eminentemente políticos y sociales, han de verse en el día de hoy -como no puede ser menos- en relación al Proyecto de Presupuestos que se debate estos días en la Cámara. Y, aunque sea brevemente, pues soy consciente de que no es este el momento ni el lugar de una discusión a fondo sobre el Proyecto de Presupuestos, algo he de señalar obligada... obligadamente.

A la brevedad, he de añadir también el respeto al compareciente, al que, obviamente, exonero de cualquier obligación de comentar lo que son opiniones políticas de quien habla y del Grupo que... que representa.

Y así, brevemente, decir que el Proyecto de Presupuestos que la Junta ha presentado se aleja, y mucho, de las recomendaciones, opiniones e indicaciones del Consejo Económico y Social. Pero permítanme que aborde, cronológicamente, esas opiniones, o algunas de esas opiniones, más relevantes a lo largo de este año, de este año que ha transcurrido. Por ejemplo, el CES coincidió en su análisis -también ha sido aludido por parte del señor Díez Hoces- con el Grupo Parlamentario Socialista cuando señalamos en esta Cámara la conveniencia de

que la Directiva de Servicios hubiera obtenido una tramitación legislativa diferente, que hubiera garantizado lo que señalaba el Consejo Económico y Social por esas fechas: que era mejorable (veinticinco de marzo), que debe de comportar la nueva relación entre el administrado y la Administración, cuestión que ni de largo se ha producido, y que estos Presupuestos para nada van a garantizar. Requería el CES, también, el pasado treinta de julio -y voy saltando el calendario de manera rápida- una verdadera ordenación del territorio -cito literal- para asentar la población -decían ustedes- en Castilla y León, porque -y sigo citando- pueden estar iniciando un cambio de ciclo y de pérdida de población en la Comunidad Autónoma.

En el Tomo II de la publicación *La situación económica y social de Castilla y León en dos mil nueve*, recuerdan ustedes su insistencia todos estos años por encauzar y redefinir la lucha... la lucha contra la despoblación para dar -vuelvo a citar literalmente- un nuevo impulso a las políticas de población.

Y dicen ustedes que la Junta aprobó la Agenda de la Población 2010-2020 como instrumento de planificación y acción de carácter estratégico, sin solicitud de informe previo -recalcan ustedes- al Consejo Económico y Social. No contaron con ustedes ni con nadie; son ellos solos, por tanto, los responsables de un fracaso cuyos hitos anteriores fueron el nonato observatorio, que usted bien recordará, de las... de hace algunos años, o las estrategias de hace más de diez, siendo Presidente el señor Lucas.

La semana pasada, en la comparecencia de la señora Consejera de Hacienda, presentaba los Presupuestos en esta sede, y desgranaba las prioridades atendiendo a los parámetros que, según ella, había marcado el Presidente de la Junta -y, por otra parte, no mentía la señora Consejera- en el Debate de Política General de la Comunidad. Entre ellos no citaba la población, como tuve ocasión de advertirle yo mismo. Es obvio, señor Presidente del CES, Señorías, que el Proyecto de Presupuestos de la Junta vuelve a ignorar el principal problema de la Comunidad Autónoma.

Dice el mismo Informe Económico y Social que nuestra Comunidad Autónoma necesita, para los próximos años, afianzar un modelo de generación de riqueza de forma sostenida y sostenible, dotado de mecanismos suficientes para que dicha riqueza generada se... se distribuya de forma equitativa en el conjunto de la sociedad -he vuelto a citar literalmente su Informe-. Señorías, ni la realidad de Castilla y León (treinta puntos de diferencias de PIB entre Burgos y Zamora, para poner la más escandalosa), ni el recorte de más de un 22% de inversiones, ni el nivel de ejecución presupuestaria de las Consejerías teóricamente más inversoras y, en especial, de las opacas empresas públicas de la

Comunidad garantizan, señor Presidente del CES, esa petición; como de la necesidad también que ustedes hacen de legislar y controlar adecuadamente las ADES, como la de la advertencia, Señorías, sobre el uso y el abuso de la Ley de Acompañamiento que vemos un año tras de otro. No asegura, más al contrario, este Presupuesto el equilibrio económico y demográfico que ustedes demandan en su Informe.

Y, por último, tanto estos Presupuestos como las políticas de la Junta hacen caso omiso de su acertada recomendación de abordar una verdadera ordenación territorial. No van a garantizar tampoco estos Presupuestos la mejora de prestaciones en materia de atención a los dependientes, que ustedes reclamaban; nada hace prever, como ustedes también pedían, que se acortará el tiempo entre que se solicita la valoración hasta que se recibe el... la ayuda de la Dependencia; lo hacían ustedes, expresamente, el treinta de junio. En esta fecha también señalaban ustedes la necesidad de aumentar la ratio de sanitarios y de potenciar la red pública de hospitales; la Junta camina en otra dirección: hacen figurar partidas que no ejecuta, mientras que las obras de los hospitales se eternizan, las cantidades presupuestadas son virtuales y no hacen otra cosa que salvar -cuando menos, aparentemente- los Presupuestos.

Un 20% de la población está cerca del umbral de la pobreza -decía usted el pasado trece de julio-, algo por encima, casi un punto, de la media española, según recoge el Informe a iniciativa propia sobre el Riesgo de Pobreza en Castilla y León al que antes aludí. Sus recomendaciones contenidas en las páginas cuarenta y nueve y siguientes de ese informe no tienen, desafortunadamente, encaje, tampoco, en estos Presupuestos, no en la consideración de potenciar el nivel educativo o las relaciones que ustedes, acertadamente, interrelacionan -valgan la redundancia- con el nivel de pobreza. Parece que, finalmente, y con año y medio de retraso respecto al compromiso público del señor Herrera, la Renta Garantizada de Ciudadanía será operativa a partir de enero, un derecho estatutario que la Junta lo entiende como una dádiva que establece a su mayor gloria el Presidente.

La advertencia de la exclusión social de los jóvenes, las diferencias provinciales que se refiere al bienestar deben -dice el Informe- llevar a establecer mecanismos de cohesión económica y social del territorio. Nada más lejos que esta atinada opinión que la realidad de Castilla y León y de estos Presupuestos, presupuestos que consolidarán esos 30 puntos de diferencia entre Burgos y Zamora en PIB ya aludidos, los más de 20 con Ávila, los 10 en torno... por Salamanca, etcétera, solo por citar algunas de las más significativas diferencias de riqueza.

En definitiva, Señorías, un año más constatamos la enorme divergencia entre lo... lo que la Junta hace y lo que realmente Castilla y León necesita. No es la opinión

del Grupo Parlamentario Socialista, es la lectura objetiva, lo más objetiva posible, de un trabajo ejemplar del Consejo Económico y Social el que lo pone de manifiesto. Trabajo y persona a que, como empecé en mi intervención, quiero terminar agradeciendo en la persona del Presidente, don José Luis Díez Hocés, su compromiso para con Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz, don Emilio Melero. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz en esta tarde, don Javier García-Prieto.

EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ: Muy buenas tardes. Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, ¿cómo no?, pues agradecer al Presidente del CES y a su equipo la comparecencia en... en esta Comisión de Hacienda. También decir, como ha dicho el Presidente, que son casi veinte años ya el próximo año, ¿eh?, de vida, de trabajo, de esfuerzo, y yo creo que, también, de compromiso con la Comunidad de Castilla y León que tiene la Institución, el Consejo Económico Social, y, por lo tanto, en veinte años ya tienen un transcurso, tienen un recorrido y tienen, también, un marco de valoración. Por lo tanto, mis palabras primeras sean para agradecer, felicitar el esfuerzo, el compromiso y el trabajo que ha hecho el Consejo Económico y Social a lo largo, prácticamente ya, de estos veinte años.

Ha dicho el señor Presidente al principio de su intervención que han trabajado en temas esenciales, en lo que son las políticas sociales de Castilla y León. Ha hablado de análisis de la pobreza, de análisis y dictámenes de la dependencia, de la educación, de la población y también de los sectores productivos, sobre todo aquellos que podrían tener algún grado más de dificultad en Castilla y León, como es el metal y la automoción.

Por lo tanto, yo creo que, en primer lugar, han atinado, ¿eh? En lo que son los informes, tanto a petición propia como los que se formulan desde diferentes ámbitos, yo creo que han acertado en definir, ¿eh?, cuáles son los problemas que tiene esta Comunidad Autónoma. Decirle que, por lo tanto, creo que, como ha dicho el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista "hay una... unanimidad", es una institución que sabe valorar los problemas de esta tierra, y, por lo tanto, para mí y para mi Grupo Parlamentario, es una institución querida, respetada y valorada en los ámbitos de actuación que le concierne.

Tengo que decirle también, señor Presidente, la seriedad, el rigor y la independencia con que plantea los asuntos más domésticos, los presupuestarios, ¿eh?, que venimos arrastrando en muchas comparecencias, en algunas ya, esas peticiones, pues ya casi históricas "no son veinte años, pero sí casi veinte años", como es el edificio para el Consejo Económico Social. Yo comparto también lo que aquí se ha dicho, yo creo que el CES se

merece un edificio propio; pero también tengo que decirle, esa sensibilidad y esa corresponsabilidad en una etapa de austeridad, ese esfuerzo que ustedes hacen en pedirlo de forma tan humilde, ¿eh?, pero a la vez tan sincera. Se lo reconozco, todos sabemos y somos conscientes de las... de las circunstancias.

También quiero decir que siguen manteniendo, pues, el rigor técnico en todas las publicaciones, siguen manteniendo esa independencia de análisis y también siguen manteniendo una formulación valiente de los objetivos. Que a veces es verdad, ¿eh?, que los poderes públicos no pueden, ¿eh?, o no pueden asumir de una vez, ¿eh?, esos planteamientos; pero estoy seguro, ¿eh?, que inciden, ¿eh?, en el diseño de las políticas públicas, con más o menos intensidad; pero estoy seguro y ustedes lo saben que sí se recogen en los planteamientos políticos, en este caso, del Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Mire, más allá de las consideraciones que se puedan hacer en los planteamientos técnicos y en el número de iniciativas, o de publicaciones, o de congresos, o de debates, tengo que decirle que ustedes también han contribuido de una forma muy especial, ¿eh?, no solo en la defensa de las políticas sociales, sino también a favorecer algo que creo que en esta Comunidad Autónoma es un ejemplo, que son los acuerdos de diálogo social. Y ahí no solo están ustedes, no solo está el CES, están los sindicatos, las organizaciones empresariales y los Grupos Parlamentarios. Yo creo que los acuerdos de diálogo social tienen también esa marca de identidad, esa seña de impulso, de asesoramiento, que ha hecho el Consejo Económico y Social.

Yo creo que esta política, ¿eh?, de acuerdo en el diálogo social ha situado a Castilla y León como un ejemplo en el conjunto de las Comunidades Autónomas españolas. Y yo tengo que decirles, de verdad, que muchos de los planteamientos que han posibilitado ese acuerdo vienen como un manantial, que sale, justamente, del Consejo Económico y Social. Les animo a seguir en esa línea.

Es verdad, ¿eh?, que, en los trámites legislativos, los informes que se puedan producir del CES son análisis que creo que están sustentados en una realidad objetiva. Un órgano plural, que tiene, además, unos medios técnicos muy capacitados, tiene, lógicamente, que desarrollar propuestas absolutamente objetivas y técnicamente neutrales "se supone"; y es verdad que algunas se han asumido, otras no se han asumido. Yo puedo decir, desde ese punto de vista, que en cualquier consideración política, ¿eh?, que ha hecho el Gobierno de Castilla y León hay más o menos parte de iniciativa surgida de los acuerdos del Consejo Económico y Social.

Quiero, en esa línea, animarles a seguir en esa política de neutralidad. Ustedes, es verdad, no son una organización de negociación, son un órgano de asesoramiento y

de consulta, y yo creo que en ese órgano de asesoramiento y de consulta tienen que mantener lo que han mantenido hasta ahora: independencia, rigor, juicio... juicio crítico. Y también -y permítame que se lo diga, y con esto acabo- le felicito a usted personalmente, señor Díez Hoces, ¿eh?, por ese saber estar en un órgano difícil, en un órgano plural, que tiene, lógicamente, que conciliar muchos intereses; ahí está yo creo que su sabiduría, su experiencia y su capacidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, don Javier García-Prieto. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el Ilustrísimo Presidente del Consejo Económico y Social, don José Luis Díez Hoces.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (SEÑOR DÍEZ HOCES DE LA GUARDIA): Gracias, Presidenta. Nada, muy poco, porque no se han planteado cuestiones a las que yo deba responder. Sencillamente, en esta tierra, sobre todo, es de bien nacido ser agradecido. Agradezco muy notablemente las palabras del Portavoz del... del PSOE, señor Reglero, y del Portavoz del Partido Popular, señor García-Prieto. Les agradezco su apoyo, su ánimo siempre, y les agradezco muy... muy especialmente sus palabras de ánimo personal, porque el CES es una institución modesta, discreta, que intenta que sus... que sus productos, que sus obras, que su forma de actuar esté en sus trabajos, en los dictámenes, los lea quien los lea y les hagan el caso que les hagan.

Nosotros no pretendemos nunca que nuestros informes sean aceptados en su totalidad o no en su totalidad, no buscamos porcentaje concreto; lo que buscamos es que sean tenidos en cuenta, que sean tenidos en cuenta. Y, por tanto, la verdadero... el verdadero éxito del CES será en que se pidan los informes en su totalidad; la única crítica que hacemos al Gobierno, crítica real, porque no se puede entender como crítica la labor de opinión sobre una norma sobre la que no se consulta y decimos lo que piensan... piensan las organizaciones presentes en el CES, tan variadas, y que se ponen de acuerdo con tanta facilidad en nuestra Institución.

Por tanto, la única crítica como tal que hacemos siempre es cuando el Gobierno no nos pide un... no solicita el informe preceptivo en una materia de carácter socioeconómico. Cada vez que hay algo de eso, nosotros hacemos nuestra reclamación, aun a riesgo -ya nos han dicho varias veces- de que, cuando se trata de una ley, pues, en fin, el pase por esta Institución legislativa, pues, sencillamente, convalida la mala actuación procedimental, en caso de que no se haya pedido informe previo; pero, cuando se trata de decretos, pues puede dar lugar a impugnaciones con bastante facilidad. Entonces, no... a mí no me gustaría al menos llegar a eso nunca, pero es evidente que hay normas de carácter socioeconómico que deben pasar todas por el CES, que no tiene

sentido que se nos pidan informes sobre derechos de alta en las empresas suministradoras de gas -que es lógico, porque es una actividad socioeconómica- y que no se pida, por ejemplo, sobre el decreto de... de fijación de precios... precios en los servicios sociales de la Comunidad. En fin.

Pero, salvo ese tema, nosotros estamos satisfechos de la actuación del... del Ejecutivo con nosotros, mucho más de la actuación del Legislativo con nosotros, que siempre hemos encontrado aquí el eco adecuado y el apoyo adecuado a nuestro planteamiento y a nuestra existencia. Decirles que veinte años, pues, significan lo que significan, ¿no? Eso de "no es nada", no es nada... es un esfuerzo constante considerable.

Y sí les agradezco a los dos esa sugerencia que hace ver su conocimiento sobre el tema de que hacemos una labor callada de habilidad fina; las cosas no salen porque sí, los acuerdos del diálogo social no salen porque sí y las... acuerdos unánimes sobre los... normas no salen porque sí. Es una labor sosegada, moderada, pero que tiene su eficacia. Entonces, que nos... nos agrada mucho -y a mí sobre todo- el que nos consideren una institución modesta, pequeña, prudente, pero importante.

Nuestro presupuesto, si quitamos... -no he querido hacer ninguna crítica a él de año... en un año como en el que estamos- si al presupuesto... nosotros hemos logrado llegar, a vuelta atrás, al presupuesto del año dos mil siete. Bueno, pues, aun así, en un año como este, nos mantendremos, las organizacio... he de decirles que las organizaciones presentes en el CES, todas ellas, se han comprometido a que, si fuera necesario rebajar las asignaciones que tienen los grupos o la asistencia por ir al CES, porque no salieran informes o no reuniones, renunciarían a sus participaciones, lo cual les ennoblece. Es una labor también silenciosa, callada, que no requeriría que yo lo hubiera dicho, salvo que ha salido el tema.

Y decirles que una institución como la nuestra, donde responde siempre con rapidez y en plazo a cualquier petición de la Junta sobre cualquier informe con más o menos urgencia, con un presupuesto como el que tenemos, pues tiene su parte positiva, ¿no? El problema es que no podemos seguir restringiendo austeramente en las cantidades, porque, insisto, si le quitamos doscientas veinte o treinta mil euros, que son el... lo que... lo que nosotros pagamos de alquiler por el uso de la casa, ¿no?, pues se... lo convertimos en un presupuesto de 1.600.000 euros, que ustedes saben que... para qué poco da, ¿eh? Somos el 0,00018 del Presupuesto de la Comunidad; no creo que con esa... que con esa alcance presupuestario signifiquemos ningún riesgo de duplicidades ni de... para el Presupuesto de la Comunidad ni para la permanencia del control del déficit público de nuestra Castilla y León. Así que muchas gracias, ¿eh?, a los dos, a todos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, don José Luis Díez Hoces. Abrimos ahora un turno de réplica y dúplica. ¿Los Grupos Parlamentarios lo quieren utilizar? ¿No es así?

Pues entonces abrimos un turno para que el resto de Procuradores y Procuradoras que no han... que no han actuado como Portavoces de los Grupos puedan realizar preguntas, si así lo desean. ¿Algún Procurador o Procuradora quiere preguntar algo? No es así. Por lo tanto, terminamos este debate, esta comparecencia del Ilustrísimo señor Presidente del Consejo Económico y Social, don José Luis Díez Hoces. Le damos las gracias por esta comparecencia, a él y al equipo, y suspendemos la sesión diez minutos para poder dar la bienvenida al siguiente, a la siguiente, en este caso, compareciente.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas y se reanuda a las dieciocho horas diez minutos].

SC 285 a SC 287

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Se reanuda la sesión. Pasamos a dar lectura al segundo punto del Orden del Día, que es la "**Comparecencia de la Presidenta del Consejo de Administración de la Empresa Pública ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, Sociedad Anónima, para informar a esta Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil once, en lo que a su área de actuación se refiere**".

Tiene la palabra la Ilustrísima Presidenta de la Empresa Pública ADE Parques Tecnológicos, doña Begoña Hernández Muñoz.

LA VICECONSEJERA DE ECONOMÍA (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ): Buenas tardes, Señorías. Muchas gracias, Presidenta. Comparezco hoy ante esta Comisión para presentarles las actuaciones de... en suelo tecnológico y empresarial que se incluyen en los Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León para dos mil once y que se van a desarrollar por parte de la Sociedad ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León. Unos presupuestos que no pueden entenderse sino en el contexto de crisis económica que atraviesa nuestro país, y, como indicaba hace pocos días el Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo en su pasada intervención el veinticinco de octubre, tienen como objetivo fundamental contribuir al mantenimiento y la creación de empleo, y, en este caso concreto, a la generación de actividad económica.

En el caso que nos ocupa hoy, para contribuir al logro de este objetivo, desde la Sociedad ADE Parques seguiremos trabajando en la puesta a disposición de los emprendedores, de las empresas innovadoras y las empresas tecnológicas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Ruego silencio, por favor.

LA VICECONSEJERA DE ECONOMÍA (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ): Decía que, en el caso que nos ocupa hoy, para contribuir al logro de este objetivo, de generación de más actividad económica, la Sociedad ADE Parques seguirá trabajando en la puesta a disposición de los emprendedores, de las empresas innovadoras y tecnológicas y de los empresarios en general de una herramienta fundamental para la localización de la actividad productiva, que es, precisamente, la de disponer de suelo en las mejores condiciones de competitividad. Un suelo que... que vamos ampliando en cuanto a capacidades, y que, fruto de la fusión entre la Sociedad ADE Parques Tecnológicos y la Sociedad Gestur... Gesturcal, ha conseguido combinar, precisamente, la experiencia en lo que es la generación de suelo industrial con la experiencia tecnológica para conseguir poner a disposición un suelo industrial y tecnológico en mejores condiciones en formato de precios y, sobre todo, de servicios.

ADE Parques va a continuar así la tendencia inversora de esta Legislatura con una cifra total en presupuestos de 242,5 millones de euros para el año dos mil once; una cifra que debe valorarse especialmente en un momento de dificultades para las empresas como el actual, y que va dirigida a que, precisamente, las mismas encuentren espacios industriales y de innovación para operar en mejores condiciones que en otros territorios. Con ello, además, damos también cumplimiento a lo recogido en el II Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación Industrial de Castilla y León, en el que expresamente se mencionaba la evolución del suelo en nuestra Comunidad, que ha llevado en los últimos años a un alto índice de ocupación de los polígonos industriales existentes. Y, al mismo tiempo, se plantea una mayor especialización y diversificación en la tipología de espacios para la actividad económica, utilizando siempre como referencia las infraestructuras como base para un... para un desarrollo equilibrado del conjunto del territorio de la Comunidad.

Por ello, como decía, mantendremos esa tendencia inversora, como hemos venido haciendo en los últimos años de esta Legislatura, y que nos está permitiendo poner a disposición del tejido empresarial treinta y cinco millones de metros cuadrados de suelo, tanto empresarial como tecnológico, con el objetivo de que todo proyecto empresarial que busque localización en nuestra Región pueda encontrarlo, y, además, lo haga a un coste competitivo. En definitiva, nos... perseguimos atraer nuevas inversiones hacia la Comunidad Autónoma.

Para el año dos mil once pretendemos finalizar importantes actuaciones en materia de suelo industrial por más de nueve millones trescientos cincuenta mil metros

cuadrados, entre las cuales se encuentran actuaciones tan significativas como: Vicolozano, con una superficie de cuatrocientos treinta y un mil metros cuadrados, un total de veintisiete parcelas; Arévalo, con una superficie de seiscientos setenta y cuatro mil metros, sesenta y siete parcelas; Espinosa de los Monteros, ciento veintiséis mil metros cuadrados y un total de sesenta y una parcelas; Venta de Baños, doscientos sesenta y tres mil metros cuadrados; Magaz, ochocientos treinta y siete mil; Villacastín, quinientos noventa y cuatro mil, con doscientas trece parcelas; Ciudad del Medio Ambiente, en Soria, con una superficie de ochocientos cuarenta y tres mil metros cuadrados; Villabrázaro, con una superficie de ochocientos once mil metros cuadrados y ciento trece parcelas; o el Área de Actividades Canal de Castilla, que contará con una superficie de tres millones y medio de metros cuadrados y un total de ciento ochenta y siete parcelas.

Señorías, la búsqueda de los mejores emplazamientos para estas actuaciones siempre es lo que ha presidido la acción de Gesturcal, porque poner a disposición de los empresarios suelo en esas buenas condiciones y en una buena localización ha llevado siempre a esta Sociedad a desarrollar una intensa labor, en primer lugar, de búsqueda de suelo para su adquisición y, posteriormente, en el desarrollo de los instrumentos urbanísticos necesarios para que sean realidad estas actuaciones.

Hoy, creo que como en pocas ocasiones, podemos hacer un magnífico balance de la historia de Gesturcal, con esos treinta y cinco millones de metros cuadrados en desarrollo, que han impulsado grandes proyectos de suelo industrial en nuestra Región, que son la base de su transformación económica, de la transformación de su modelo productivo y también del reequilibrio territorial y de la captación de nuevos proyectos de inversión. Por eso, el PAIF recoge también 43 millones de euros adicionales para nuevas actuaciones, cuya ubicación estamos, en estos momentos, tramitando, y, por lo tanto, no me voy a referir a ella con más detalle.

En la actualidad, estamos también comenzando la ampliación en el Polígono de Villadangos, en León, donde ya les informo... donde ya les informé "perdón" el Consejero de Economía y Empleo en su comparecencia, con una ampliación del polígono hoy existente, y completo prácticamente en ocupación, de dos millones de metros cuadrados adicionales. También en Ciudad Rodrigo, Medina del Campo, Mojados y Zamora, los cuales, a día de hoy, se encuentran ya en fases más avanzadas. O Frómista y Herrera de Pisuegra, en sus primeras fases.

Por otro lado, los parques científicos y tecnológicos constituyen un instrumento destacado en el ámbito de las políticas de I+D+i. Son infraestructuras con gran impacto y sinergias a nivel local y regional, que contribuyen al desarrollo económico a través del desarrollo

tecnológico y científico. De esta forma, la Sociedad Gesturcal-ADE Parques Tecnológicos de Castilla y León cuenta en este momento con tres parques tecnológicos, en Burgos, León y Boecillo; y está desarrollando la Red de Espacios de Innovación en los entornos industriales empresariales, que permitirán contar con al menos un espacio de innovación en cada provincia, capaz de albergar empresas innovadoras y contar con servicios similares a los parques tecnológicos. Unas infraestructuras -me refiero a los parques tecnológicos- que en los últimos años han albergado seis mil ciento noventa empleos, 542 millones de inversión acumulada y un total de ciento sesenta y tres empresas innovadoras instaladas en sus recintos.

Para dos mil once están previstas actuaciones en suelo tecnológico por más de un millón doscientos treinta y siete mil novecientos setenta y dos metros cuadrados. La principal actuación en el ejercicio dos mil once se refiere al Parque Tecnológico de Burgos, que contará con ciento noventa y siete parcelas, y a la construcción del edificio de usos comunes, donde se albergarán empresas de servicios que deseen desarrollar su actividad empresarial sin tener que realizar una gran inversión. Este parque queremos que sea un referente y ejemplo claro también de parque sostenible, por lo que prestará especial atención a los conceptos de eficiencia y autoabastecimiento energético, línea de trabajo que queremos extender, además, al resto de edificios en estos enclaves, en ese compromiso con el medio ambiente, el ahorro y la eficiencia energética.

Queremos también extender, como decía antes, este modelo tecnológico al resto de actuaciones industriales en desarrollo. Y en esta línea de mejora continua de los parques empresariales industriales, la Junta de Castilla y León ha planificado la creación de nuevos espacios de innovación en un número limitado de parques empresariales y polígonos, definiendo -como decía- al menos uno por provincia. Estos espacios de innovación se conciben fundamentalmente como herramientas de transferencia de tecnología hacia el tejido industrial de la Comunidad, como una prolongación de la labor de los parques tecnológicos, los centros tecnológicos y los grupos de investigación de la Comunidad hacia los polígonos y parques industriales, sobre todo en aquellos de nuevo desarrollo y que tienen un alto valor añadido por su situación geográfica en zonas consideradas objetivo desde el punto de vista de la convergencia regional.

Desde esta perspectiva, y para conseguir una verdadera dimensión regional, la Red de Espacios de Innovación mantendrá relaciones de cooperación con cualquier proyecto científico, tecnológico o innovador y, en particular, contribuirá a desarrollar las aplicaciones productivas de la concentración del conocimiento científico que se da en las Universidades. Con esa actuación se pretende, por tanto, generalizar en el conjunto del territorio los servicios

de valor añadido, potenciando así los procesos de innovación en las empresas. Se espera que esta actuación contribuya, en última instancia, a la mejora de la eficiencia de los procesos de producción y el incremento del valor añadido de las actividades empresariales ubicadas en los polígonos industriales o empresariales y espacios de innovación en la Región.

Los beneficiarios directos serán las empresas y organismos instalados en los... en los distintos parques tecnológicos y científicos, y, en particular, a través de la creación de antenas, las empresas instaladas en los polígonos industriales de Castilla y León. Así mismo, los beneficiarios industriales de la medida son empresas de servicios, centros tecnológicos, centros de empresa e innovación, y con ello, como consecuencia, el aumento de la demanda de innovación que la puesta en marcha de esta actuación va a generar. Se pretende que al final... que al finalizar el periodo de ejecución de la Estrategia Regional de Innovación se cuente con un espacio -como decía- físico de innovación en cada una de las provincias de Castilla y León que sirvan, además, como elemento de referencia para las actuaciones realizadas a nivel provincial del resto de polígonos, de forma que se generen así servicios de proximidad de carácter innovador adaptados a cada una de estas realidades.

Por último, destacar también la importancia que cobrarán estos espacios... en estos espacios la especialización formativa de nuestros titulados, lo que se conseguirá a través de acuerdos de colaboración entre los centros de investigación de las Universidades de la Región y la Sociedad Parques Tecnológicos, con el objeto de promover la cooperación entre las empresas y el mundo académico para poder hacer también un uso intensivo del conocimiento con los siguientes objetivos: en primer lugar, coordinar los esfuerzos y racionalización de los recursos del sistema de I+D+i regional; cohesionar y potenciar territorialmente este sistema; y promocionar en el exterior la actividad investigadora que incorporamos a las redes del conocimiento internacionales y de excelencia.

Para el planeamiento, inicio y urbanización de los espacios de innovación, hemos presupuestado 6.000.000 de euros en el ejercicio dos mil once.

Actuaciones empresariales y tecnológicas que, no obstante, no deben entenderse de manera separada. Como ejemplo de aplicación práctica, en nuestros parques empresariales se encuentra Ircio Actividades, que cuenta con dos millones cuatrocientos noventa y seis mil metros cuadrados, que constituye en la actualidad uno de los mayores parques empresariales ejecutados por esta Sociedad. Dispone de ciento setenta y ocho parcelas de suelo industrial, una parcela de suelo logístico con una superficie de trescientos noventa y ocho mil metros cuadrados, y cincuenta y tres parcelas de suelo tecnológico, donde se

ubicará el espacio de innovación y donde diversos proyectos empresariales están ya dispuestos a localizarse.

Además, se finalizará el primer... en el primer trimestre del año, dentro de las actuaciones singulares que esta Sociedad está llevando a cabo y en relación a su intento de coordinar sus esfuerzos con los parques científicos, terminaremos -como decía- en el primer trimestre del año un edificio destinado al parque científico en la Universidad de Salamanca, con quien, fruto del acuerdo de colaboración, albergará también un espacio de innovación con tres mil metros cuadrados, en los que pretendemos generar un acelerador de empresas tecnológicas que, aquellas que habiendo... habiéndose decidido por un componente altamente tecnológico, como es el caso de la Universidad, para desarrollar sus proyectos, y, como paso previo a dar el salto, un proyecto empresarial y tecnológico en uno de nuestros parques empresariales o tecnológicos.

Dentro de las actuaciones tecnológicas, en este año estamos también finalizando la puesta a punto de una bioincubadora en el Parque Tecnológico de Boecillo, que formará parte de la Red Regional de Bioincubación en colaboración con parques científicos y otras instituciones, como el Instituto INBIOTEC de León. Se trata de un proyecto que nace con el objetivo de dotar de equipamiento científico-tecnológico para poder atraer y acoger empresas biotecnológicas, con los siguientes objetivos: favorecer y... el crecimiento y desarrollo del sector biotecnológico como sector emergente en la Comunidad; ejercer un efecto multiplicador de crecimiento intersectorial en otros sectores, como puede ser el agroalimentario o el de salud animal, muy importantes en nuestra Región; estrechar el contacto entre empresas y centros de I+D+i regionales mediante la transferencia de tecnología; y la colaboración en proyectos biotecnológicos entre empresas ubicadas en la bioincubadora y las empresas y centros de I+D+i de la Región; incrementar la competitividad empresarial, el empleo y, por tanto, favorecer el desarrollo regional; aumentar la internacionalización de este sector desde el punto de vista de la I+D+i y de sus empresas; y favorecer la creación de puestos de trabajo de alta especialización y valor añadido.

Este proyecto va más allá de lo que es la construcción de la infraestructura, y recoge también los servicios de asesoramiento empresarial y sectorial para que las empresas que se instalen en la bioincubadora organicen su actividad investigadora en la Región.

No podemos olvidar un aspecto fundamental en el que hemos trabajado también especialmente en estos últimos tiempos para definir ese nuevo modelo de desarrollo económico de la Comunidad, y que es el aspecto sectorial. En este sentido, quiero destacar la ubicación de los principales *clusters* constituidos en Castilla y León en

espacios promovidos desde la Sociedad, cerrando así un círculo de cooperación entre los principales agentes impulsores de nuestro nuevo modelo productivo.

Continúa la especialización del Parque Tecnológico de Boecillo y del resto de parques en desarrollo, en León y el futuro en Burgos, en el que hemos apostado también por la concentración de empresas en el sector de tecnologías de la información y comunicación, hoy, en Boecillo, uno de los principales focos a nivel nacional, o la especialización que se está consiguiendo también en el sector biotecnológico en el caso del Parque de León.

Por fin, uno de los sectores emergentes y con proyección en el futuro en el que estamos trabajando, que es el coche eléctrico. Estamos también con diferentes agentes implicados en el desarrollo de esta nueva movilidad, es decir, en colaboración con Renault, diseñando lo que denominaremos un "polo eléctrico"; un polo eléctrico en el que esta Sociedad va a tener mucho que decir en el desarrollo de las infraestructuras para hacer posible la ubicación de nuevos proyectos industriales y tecnológicos alrededor de este nuevo vehículo. En la actualidad, Señoría, nos... nos encontramos dando los primeros pasos de lo que puede ser un centro de investigación futuro en el desarrollo de componentes de vehículos eléctricos.

En esta misma línea, y de impulso sectorial, el dos mil once también supondrá la entrega de un proyecto, que hemos hecho en cooperación con la Cámara de Comercio de Valladolid, y que pretende ser un referente también para nuestra Región, para el sector del turismo y la hostelería, otro sector muy importante de esos activos no deslocalizables con que cuenta nuestra Región, y que pretende ser esa escuela de cocina, que contará con mil trescientos alumnos al año. La oferta buscará integrar calidad y dar el valor a este sector de cubrir las necesidades en sectores de hostelería y restauración en cuanto a mano de obra específica de cualificación baja, auxiliares, medias y altas, como metres o cocineros.

Quiero destacar, por tanto, Señorías, el interés de esta Sociedad en aportar este tipo de actuaciones singulares, esta especialización, y, en general, todas aquellas actuaciones que dan un mayor valor añadido a nuestras actuaciones puras de urbanización de suelo, de forma que los servicios que en ellos se presten sean de la máxima calidad y permitan también un mayor grado de competitividad para las empresas que allí se instalen. Como ejemplo, el Plan de Apoyo al Ahorro Energético, con planes específicos para actuaciones en suelo tecnológico, como también en aquellas nuevas actuaciones de suelo industrial y empresarial. Soluciones que vamos a proponer a los municipios donde ya hemos entregado las actuaciones y que, por consiguiente, es decir, tendremos que... que cooperar con la competencia municipal, puesto que se... corresponde -perdón- a ellos la competencia, a los municipios.

A esto debemos añadir que estamos también trabajando en la posibilidad de desarrollar diversos servicios destinados a incrementar la calidad y la competitividad de nuestros parques empresariales, promoviendo la implantación de empresas de iniciativa privada, con oferta de servicios comunes para empresas ubicadas en parques empresariales. Continuaremos, además, sembrando para el futuro; estamos trabajando en actuaciones y realizando las necesarias gestiones en municipios de las nueve provincias para conseguir ubicaciones adecuadas que nos permitan continuar generando suelo empresarial y tecnológico de alta calidad y competitivo en un futuro cercano. Es un momento adecuado, a pesar de la crisis económica, para que estas oportunidades no se pierdan, y preparar también nuestro tejido empresarial de futuro.

Señorías, durante mi intervención ha aparecido varias veces la palabra competitividad. Desde ADE Parques creemos que una forma de incrementarla es precisamente dotar a nuestros servicios de calidad; por ello, nuestras actuaciones cuentan con las mejores infraestructuras a nivel de depuración, de energía eléctrica, de comunicaciones, pero queremos más. Estamos trabajando en la posibilidad de desarrollar servicios destinados a incrementar la calidad de nuestros parques empresariales, desarrollados por nosotros o promoviendo la implantación de iniciativa privada que contribuya a ella. Junto a este desarrollo, otros servicios, como el de las TIC, servicios logísticos, servicios de formación, de seguridad, de vigilancia, de recogida de residuos, servicios de integración laboral de discapacitados, de prevención de riesgos laborales, o servicios avanzados para las empresas en los espacios de... de innovación -a los que antes hacía referencia-.

Con esto quiero, prácticamente, concluir mi intervención, a la espera de... de su turno y de las preguntas que puedan considerar, concluyendo simplemente diciendo que desde ADE Parques venimos cumpliendo los objetivos que nos fijamos para que el tejido empresarial de Castilla y León pueda desarrollarse y tener una oportunidad de calidad en nuestra Región, siendo -y así lo consideramos- una herramienta necesaria y de futuro para ayudar a mantener el empleo y generar nuevos proyectos que ayudarán a la creación, también, del mismo. Es la base sobre la cual deben asentarse las iniciativas innovadoras que permitirán a Castilla y León una salida de esta crisis y transitar con nuevos proyectos empresariales, y que en el futuro contemos con un tejido empresarial renovado y con un sector productivo que también esté basado en esa economía del conocimiento. Muchas gracias por su atención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Presidencia... Presidenta -perdón-. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. En ausencia del

Grupo Parlamentario Mixto, damos la palabra al Portavoz en este punto por el Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta. Y, señora Viceconsejera de Economía y Presidenta del Consejo de Administración de ADE Parques, agradecerle en nombre del Grupo Parlamentario Socialista su amplia exposición y, también, agradecer a su equipo directivo la presencia y también disposición a... a compartir este debate con nosotros, con los Parlamentarios de esta Cámara.

Como ya le manifesté en la comparecencia del señor Consejero de Economía y digo esto porque usted ha hecho una intervención de contexto, no solo de ADE... sobre ADE Parques-, al Grupo Parlamentario Socialista, efectivamente, nos hubiera parecido más adecuado que el proyecto de presupuestos para el dos mil once de ADE Inversiones y Servicios, de la Empresa Pública ADE Financiación, de la Fundación ADEuropa, que, en cierto sentido, están en el contexto y tienen relación con esta empresa pública, pues se hubieran también debatido aquí por separado y no en la comparecencia del señor Consejero, que... como se hizo, en conjunto.

Planteo que, en la actual coyuntura, corresponde a la Junta poner en situación a Castilla y León para aprovechar la recuperación y avanzar en la nueva fase de crecimiento firme de España que anuncia el Fondo Monetario Internacional para el dos mil trece; de ahí que las cuentas públicas para esta Comunidad Autónoma sean claves. Pero ya hemos manifestado que, a la vista de los datos y de las propuestas de la Junta, al Grupo Parlamentario Socialista no le parecen muy adecuados estos... este proyecto de presupuestos por las siguientes razones.

Difícilmente puede impulsarse la recuperación cuando se recorta extraordinariamente la inversión productiva y no se marcan unas prioridades plurianuales claras para operar cambios profundos que den respuestas a la demanda de tejido económico y de los territorios -usted mismo hablaba de ello hace...-.

Encomiendan casi tanta inversión a las empresas públicas (806,5 del presupuesto... millones presupuesto de capital) como la prevista para el conjunto de las Consejerías (843,1 millones de euros). Y, Señorías, si a la bajada de las inversiones reales (-32,47) sumamos el escaso nivel de ejecución de las empresas públicas, en el año dos mil nueve no han ejecutado un 65% de lo programado, y el 80% de actuaciones están prácticamente pendientes. Le puedo decir, además, que del dos mil tres al dos mil nueve, de un presupuesto inicial que sumaba 1.480 millones de euros, se han ejecutado 738 millones por las empresas públicas -aquí tienen, Señorías, si quieren, el cuadro: presupuestado, ejecutado en rojo... presupuestado en azul, ejecutado en rojo-.

Por lo tanto, es evidente que estas propuestas de presupuestos, que fían demasiada inversión a las empresas públicas, pues pueden resultar retardatarias. No olvidemos que la Empresa Pública Parques Tecnológicos y Empresariales establece previsiones de 256 millones (el 30,43% del total de las empresas públicas), con una provisión de deudas a largo plazo de 252 (el noventa y tantos por ciento son provisión de deudas). Sobre estas empresas públicas, hace más de dos años que el CES pedía que se tomaran las medidas adecuadas de coordinación para que su actividad no produjera solapamiento con la actividad ordinaria de la Administración General Institucional de la Comunidad, y que de ninguna manera puedan ejercer potestades públicas o funciones que pudieran asimilarse de algún modo a dichas potestades. El Grupo Parlamentario Socialista es partidario de un potente y eficiente sector público, Señorías, pero desde luego que hay muchas cuestiones que aclarar y... -digamos- y que debatir en las empresas públicas.

Con ocasión de la absorción de Parques Tecnológicos de Castilla y León por Gesturcal, ya el Grupo Parlamentario Socialista le... le manifestó su disconformidad, sobre todo porque el Estatuto de Autonomía establece, en su Artículo 71.2, que las empresas públicas, organismos autónomos y los entes públicos de derecho privado se debían de constituir mediante ley de las Cortes de Castilla y León, y se hizo de una manera -digamos- semioculta en la Ley de Acompañamiento.

Desde que el año dos mil cinco se anunció la inmediata expansión de Parques Tecnológicos, esta Sociedad se caracterizó por una escasa ambición, que se percibió en el estancamiento o muy lento desarrollo de sus proyectos. Y, hasta la absorción de esta Sociedad por Gesturcal, podemos afirmar que la expansión de la red de parques y centros tecnológicos se retrasó mucho. Y ahora, tras esta absorción, y ya que llevan funcionando casi tres años estas dos... estas dos entidades fusionadas, pues parece que las actuaciones previstas, pues también se han retrasado mucho, y que ya hay todavía proyectos que ya figuraban en las dos entidades y todavía vuelven a figurar en el proyecto que usted nos ha presentado.

Ahora se pretende una ampliación, reconversión... -perdón- una amplia reconversión de la ADE y se vuelve a utilizar o a usar torticeramente la Ley de Medidas de Acompañamiento. El CES ya les ha dicho o les ha vuelto a decir que "la utilización de las leyes como la que es objeto del presente Informe no es, a nuestro juicio, el instrumento adecuado para proceder a la creación, modificación, extinción de entidades o empresas del sector público, ya que se considera más apropiado que... que, en el futuro, la creación de entidades institucionales o empresas públicas se acometa en virtud de una ley específica". Y, concretamente, en el informe previo dice que todo el contenido referido a la creación del ente público de derecho privado Agencia de Innova-

ción y Financiación Empresarial de Castilla y León, que asumirá las funciones de la Agencia de Inversiones y Servicios, pues debe retirarse de este anteproyecto, norma... y ser objeto de una norma legal específica.

Y digo esto porque, precisamente, en la reordenación que se contempla, ¿eh?, de la Agencia de... para dar -digamos- efecto a la Agencia de Innovación y Financiación Empresarial, pues se autoriza a la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León para participar en el capital de la Sociedad Centros Europeos de Empresas e Innovación de Castilla y León, que, a su vez, se pretende fusionar con ADE Parques Tecnológicos, que es objeto de esta comparecencia.

El propio Consejo Consultivo, también en el... en su Dictamen, ha desaconsejado que se tramite a través de... de la Ley de Acompañamiento toda esta reordenación, y dice... respecto a la constitución de Ceical como empresa pública, señala: el párrafo primero de este precepto no tiene sentido, al estar previsto en la Disposición Adicional Tercera la extinción de la Agencia de Inversiones y Servicios; y el párrafo segundo, en cuanto se refiere a la autorización de una fusión -con ADE Parques-: esta debe hacerse con respecto a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

Señorías, con esta utilización forzada de la Ley de Acompañamiento, entendemos que la Junta está bordeando los límites de una posible infracción del principio de seguridad jurídica. Si le añadimos la falta de transparencia y deficiente gestión a través de las... de los entes públicos... de los entes públicos, que se efectúa -digamos- en este tipo de organismos, pues resulta que en muchos casos... yo no digo que usted lo pretenda, pero, sin querer, contribuyen a alimentar la desconfianza y las proyecciones privatizadoras hacia el sector público. Opiniones -vuelvo a repetir- que los socialistas no compartimos, y consideramos que un eficiente sector público es muy importante e imprescindible para el desarrollo y para nuestra Comunidad. Y el marco para ese eficiente e imprescindible sector público se debe debatir aquí con sus normativas específicas, no a través de la Ley de Acompañamiento.

Precisamente, la Empresa Pública Parques Tecnológicos y Empresariales tendría que desempeñar -que usted también lo ha dicho- un papel clave no solo en la construcción e impulso de las infraestructuras de apoyo y soporte a las empresas, también en la planificación y ordenación del territorio, en la dimensión espacial y territorial de la política industrial -leamos el II Acuerdo Marco de Competitividad-, en la dotación de servicios avanzados para empresa, en apoyar a las estrategias efectivas de creación de empresas, los veintidós planes industriales, los *cluster*, las interacciones entre sectores emergentes consolidados y tradicionales, etcétera, etcétera. Pero el balance de la empresa pública y las

cuentas que nos presentan ADE Parques Tecnológicos y Empresariales no nos parece muy satisfactorio.

El proyecto de presupuesto para el dos mil once, pues, plantea un presupuesto de explotación de las empresas públicas de 308,24 millones de euros, y la previsión de ADE sobre el conjunto es 142,81 millones; el 46,33% del total de las empresas públicas.

Por lo que se refiere al presupuesto de capital, origen de fondos, ADE Parques Tecnológicos y Empresariales tiene una mayor dependencia respecto del endeudamiento a largo plazo que el conjunto total de las empresas públicas; espiral que se ha incrementado en ADE Parques hasta el 98,18% (endeudamiento respecto al total de fondos).

Para el año dos mil once, en ADE Parques Tecnológicos y Empresariales, el balance de situación era de... es de 765 millones, en el pasivo no corriente se han previsto 520 millones de deudas a largo plazo y 239,62 millones en activo no corriente. En esta empresa pública, Señorías, el desfase entre el activo no corriente y el pasivo no corriente de deudas a largo plazo es también mayor que en el conjunto de las empresas públicas.

Señorías, si no se incrementan las ventas de activos, existencias, es evidente que no se... que se pondrá en riesgo esta empresa, salvo que se amplíe el capital o recabe el apoyo financiero de la Junta.

La ejecución de actuaciones. Pues en la ejecución de actuaciones, pues, efectivamente, si usted lee la memoria, las actuaciones de estos años pasados, pues, han oscilado en torno al 34-40... cuarenta y tantos por ciento, y las previsiones de ventas no pudieron aprovechar bien la coyuntura hasta el dos mil ocho porque no se habían ejecutado o no se habían finalizado los proyectos. De dos mil nueve a dos mil diez, ya sabemos que han tenido que reducir nada menos que a un tercio las previsiones de ventas, porque la coyuntura es mala, pero, sobre todo, lo que nos preocupa es que, si no se vende y no se pueden incrementar o no se terminan con suficiente tiempo los proyectos, pues nos podemos encontrar con una situación comprometidas.

Si examinamos con más detalle las cifras referidas al presupuesto dos mil diez y a la propuesta para... para el proyecto de presupuestos dos mil once de ADE Parques, nuestra preocupación aumenta. Por ejemplo, el resultado de explotación previsto para el dos mil once se cifra en 5,24 millones de euros, pero el beneficio resulta negativo, y en los anteriores... en los anteriores resultados de los dos años anteriores también. En el proyecto de presupuestos dos mil once, ¿las ventas reales? Bueno, pues las ventas reales en el dos mil nueve fueron de 16,3 millones; las estimadas de dos mil diez, solo 2,54 millones; dos mil once, se ajustan las previsiones a 9,57 -se había

hablado antes de treinta y tantos millones-. Y, por lo tanto, pues está muy claro que las previsiones han ido constantemente a la baja, tanto de ventas reales como de... digamos, de posibilidades de, con esas ventas, poder -digamos- afrontar el endeudamiento y, sobre todo, y, sobre todo, también abordar nuevos proyectos.

Por lo tanto, consideramos que, al contraer deudas tan cuantiosas, se pretende también camuflar el acusado descenso de las inversiones reales del Proyecto de Presupuestos de la Junta; y aunque, atendiendo al fondo de maniobra, ADE Parques Tecnológicos y Empresariales no tiene aún problemas de liquidez, el fuerte endeudamiento pudiera comprometer el futuro. Baste comprobar que en el proyecto para el dos mil once el patrimonio neto del... del pasivo no... la relación del patrimonio neto con el pasivo no corriente, pues, es del 25,85%, y la correlación patrimonio neto respecto a la suma del pasivo corriente y no corriente, pues, es del 21,46%. Esto, pues, realmente no es, digamos, un... un buen balance.

Y en el balance de situación -ya quiero ir terminando con las cifras para establecer las conclusiones-, pues, se aprecia claramente que el activo estimado en el dos mil diez, pues es -109 millones respecto al activo que se había previsto, ¿eh?, y que difícilmente, pues, se alcanzan en casi todos los años las previsiones que antes se habían trazado.

Y en las magnitudes socioeconómicas, no está bien ajustada la previsión de ventas y servicios. El volumen de negocio -ya lo hemos dicho- de 37,38 millones de previsión se estima ahora... -de previsión para el dos mil diez- se estima ahora en 10 millones, menos de la tercera parte de las previsiones. Y, admitiendo la rebaja de previsiones del volumen de negocio para el dos mil once, que se cifra en 17,9 millones, yo le quiero preguntar que cómo piensan ustedes afrontar los gastos financieros y también atender más dotaciones para aprovisionamiento, porque vuelvo a repetir que en las propias memorias -usted lo puede comprobar- la ejecución de proyectos en el dos mil nueve andaba por el treinta y tantos por ciento y la previsión de ejecución de proyectos para el dos mil diez anda en torno al 43-44%.

Conclusiones. Si tenemos en cuenta las repercusiones de la crisis financiera en los planes de empresas y, sobre todo, que, sistemáticamente, tanto Gesturcal como Parques Tecnológicos venían ejecutando bajo mínimos sus proyectos, y que esto se ha prolongado en ADE Parques Tecnológicos y Empresariales y se continúa en la misma línea de baja ejecución de proyectos, nos parecía o nos parece que se hacen a veces ejercicios de ficción contable cuando se establecen previsiones de 227 millones de inversiones reales, cuando realmente, vuelvo a repetir, las inversiones al final se quedan... no llegan ni a la mitad. Y con estos antecedentes, pues, difícilmente podemos creernos las previsiones de actuaciones para el dos mil

once por un montante de 242 millones; les recuerdo que incluso las deudas, el endeudamiento a largo plazo, es más.

Al repasar la relación de actuaciones programadas por Gesturcal y Parques Tecnológicos en los últimos ejercicios, precisamente por los enormes retrasos, porque apenas se inician, pues se repiten casi todas, ¿eh? Por ejemplo, Vicolozano III, Parque Tecnológico de Burgos, Ciudad Rodrigo II, se repiten constantemente porque sufren enormes retrasos. En el caso del Parque Tecnológico de Burgos, ahora resulta que la asignación para el dos mil once se rebaja 4.000.000, y no aparecen los 15 millones para el inicio de actividades que figuran en el dos mil diez; claro, porque se ha retrasado. La dotación para el Polígono Empresarial de Ciudad Rodrigo II, que se hablaba de ella en el dos mil diez con 5,8 millones, ahora resulta que solo se cifra en 379.102 euros, lo que prelude un *impasse*... un *impasse* mayor para estos proyectos. Otros proyectos no se ejecutan, prácticamente desaparecen, han desaparecido del proyecto, por ejemplo el Parque Empresarial Soria II; la gran área industrial del Canal de Castilla lleva un enorme retraso: se proyectó en el dos mil seis ya por Gesturcal, se había previsto en el dos mil siete una inversión de 20 millones, otros 26 millones en dos mil ocho y otros 29 millones en el dos mil nueve, y apenas están avanzando las obras.

También hay otros polígonos que... cuyo desarrollo se ha alargado excesivamente: el Polígono de Ircio se acaba de inaugurar, y hay polígonos como el de Espinosa de los Monteros, Venta de Baños II, Aguilar de Campoo II, Dueñas, Magaz II, ampliación de Vicolozano, edificio de uso empresarial y naves nido de Salamanca, en el Parque, y ahora la... y ahora, esos polígonos que se han alargado tanto tiempo, esos edificios que se han alargado tanto tiempo en su ejecución, pues, claro, que hubieran servido para vender suelo industrial en los momentos de bonanza económica, pues ahora estamos en una situación de crisis donde la venta de parcelas y la instalación de empresas, pues, es más difícil.

Se ha llegado a producir en algunas provincias una total falta de suelo industrial, como sucedió en Zamora, ¿eh?, hasta que se inició la ampliación de Villabrázaro y el Polígono Industrial de Villagodio, Zamora II, que, como ya propuso el Grupo Parlamentario Socialista, debería más bien haberse reemplazado por una ampliación del Polígono de Los Llanos.

Tampoco se ha estructurado la red de parques tecnológicos científicos y centros tecnológicos. Tampoco se ha avanzado en la articulación de los espacios de innovación y tecnopolos en todas las provincias de la Comunidad Autónoma, que es uno de los objetivos y ejes de la Estrategia Regional de I+D+i.

Realmente, ¿cuándo se expandirá, dispersará, la concentración de actividad IDT desde unos espacios

muy determinados hasta constituir una red nodal que, bien coordinada por un centro de conocimiento y recursos tecnológicos de transferencia y aplicación de innovaciones, ofrezca a los sistemas productivos locales nuevas potencialidades, capacidades y posibilidades de desarrollar nuevos productos y servicios?

Si repasamos el listado de actuaciones programadas -para ir terminando-, puedo decirles que para el año dos mil diez solo había un proyecto nuevo concreto, que usted se ha referido a él, la Escuela Internacional de Cocina en Valladolid, y había una serie de acciones sin especificar, ¿eh?: pues actuaciones en suelo industrial gene... y tecnológico, el tema de gestión de la incubadora, actuación en el Plan de Convergencia, etcétera.

En la propuesta para el dos mil once, también coincide que se repiten la gran mayoría de las actuaciones. Como proyectos nuevos aparecen el Polígono Empresarial de Valverde del Majano (Segovia), en... en Segovia, naves y espacios de alquiler en Palencia, y nuevas actuaciones en ahorro energético y sistemas de ahorro energético en espacios industriales. Siguen, como en dos mil diez, referencias genéricas a nuevas actuaciones del Plan de Convergencia: 20 millones en varias provincias; 43 millones para nuevas actuaciones en... en suelo industrial y tecnológico, ¿dónde?; nuevos espacios de alquiler en varias provincias, ¿dónde?; y hablan de espacio de innovación en todas las provincias de la Comunidad, los 6.000.000 que ya el año pasado prometían.

Del dos mil diez al dos mil once, como decía antes, desaparecen 15 millones para el inicio de las actividades del Parque Tecnológico de Burgos y 1,93 millones del Parque Empresarial Soria II. Y hay que señalar también el desequilibrio y desproporción entre las inversiones que se proponen para cada una de las provincias: la provincia de Salamanca solo suma 1,5 millones de euros; el Parque Empresarial de Zamora, 2,1 millones; Segovia, 4,17 millones; León, 7.000.000, aproximadamente, 2 del Parque Tecnológico; Palencia, 21 millones; Ávila, 22; Soria, 23; Burgos, 24; y Valladolid, 37. Con esta programación, difícilmente se pueden corregir desequilibrios y desigualdades entre provincias e impulsar el desarrollo tecnológico e industrial de sus comarcas. Y la incógnita: ¿qué apoyos van a recibir los municipios rurales para polígonos y micropolígonos industriales?

Y es muy necesaria, le insisto, la transformación del Parque Científico de la Universidad de Salamanca -usted ha hablado del edificio que están construyendo- en científico y tecnológico, para dinamizar todo el suroeste de la Comunidad Autónoma y extender la red de parques tecnológicos... Y también es muy necesario extender la red de parques tecnológicos, centros tecnológicos, espacios de innovación, y no dos TIC para todas las provincias de... de la Comunidad. Aquí tenemos un listado de espacios de innovación, que ustedes adelantan, pero nos parece bastante insuficiente.

En definitiva, consideramos que esta empresa pública es muy importante para implementar un nuevo modelo productivo: dotación de infraestructuras empresariales y tecnológicas, mejora del entorno empresarial, localización de empresas, fundación y anclaje, impulsar la... modernización y diversificación industrial, las interrelaciones entre alianzas empresariales; pero también, también es muy importante que adoptemos como referencia el II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial, la Estrategia I+D+i, la Estrategia Universidad-Empresa y la... y de la Sociedad Digital y del Conocimiento.

Sin embargo, las previsiones, que, además, resultan muy arriesgadas, debido al alto nivel de endeudamiento, son inciertas, precisamente por esa baja ejecución que caracteriza a esta empresa pública, y, sobre todo, por esa razón oculta de contraer deudas tan cuantiosas para suplir y camuflar el acusado descenso de las inversiones reales y transferencias de capital en la propuesta presupuestaria del dos mil once para la Comunidad de Castilla y León.

Miren ustedes, ante el pasivo -y termino- del Capítulo VIII (de la ADE Agencia de Inversiones y Servicios, 92 millones de euros; ADE Parques Tecnológicos y Empresariales, -252 millones de euros, a largo plazo; ADE Financiación, -50 millones de... de deudas, a largo plazo), deducimos, Señoría -y usted es Viceconsejera de Economía-, que dos tercios del ajuste presupuestario para este año se cargan sobre la Consejería de Economía y Empleo, recortándose actuaciones esenciales para la dinamización del mercado laboral, el impulso a la actividad empresarial y a la aplicación de estrategias de I+D+i y IDT, para el nuevo modelo productivo y de desarrollo, que... y que apuesten decididamente por incorporar las sinergias del potencial endógeno local al incremento de la capacidad efectiva de la economía productiva de Castilla y León. A esto tiene que contribuir esta empresa, pero difícilmente lo puede hacer con estas cuentas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. Para contestar a las cuestiones... Ay, perdón, perdón, perdón, me salto el turno del Grupo Parlamentario Popular. Disculpenme. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz en este punto... en esta comparecencia, don Alfonso García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE: No se preocupe, señora Presidenta, que intentaré ser breve y sintético para que no se haya notado apenas el tiempo transcurrido durante mi intervención.

En primer lugar, muchísimas gracias, señora Viceconsejera, por su comparecencia en el día de hoy, que constituye un ejemplo de transparencia a la hora de

la exposición de los presupuestos de una empresa de carácter público, como es el grupo ADE Parques; de hecho, ya nos gustaría que sus empresas homólogas a nivel nacional fueran así de transparentes a la hora de presentar su previsión de gastos, de... de ingresos y, asimismo, de inversiones, teniendo en cuenta el oscurantismo con el que parece que se van manejando las inversiones por parte de los entes estatales; y no me hago eco de una preocupación que sea mía, sino de algún Subdelegado del Gobierno de la propia Comunidad Autónoma, a raíz de la presentación de los Presupuestos Generales del Estado.

Yo no me voy a extender en hacer un análisis de la génesis ni de la propia empresa hoy objeto de... de su comparecencia, ni tampoco acerca de los mecanismos que se emplearon en su momento para la definición de la estructura de todo el grupo ADE. En primer lugar, porque entrar a criticar la dimensión del sector público empresarial en la Comunidad Autónoma de Castilla y León sería un ejercicio de ceguera respecto de lo que está ocurriendo a nivel estatal, donde el peso del sector público empresarial respecto del conjunto del volumen presupuestario de las Administraciones triplica, con creces, el presupuesto total o el peso total que tiene este sector dentro de la Comunidad Autónoma.

Lo que hoy nos ha traído aquí es el análisis de esa doble dimensión que tienen los presupuestos de esta empresa pública para el próximo año. En primer lugar, con la voluntad de analizar los objetivos de actuación y su adecuación a la situación económica que vive actualmente nuestra Comunidad Autónoma y nuestro país; y, en segundo lugar, ¿por qué no? y ya lo ha hecho el Portavoz del Grupo Socialista-, cuál es la situación financiera de la empresa objeto de comparecencia.

Respecto de los objetivos de actuación, esos tres grandes objetivos en los que está diferenciada la acción de... de la empresa ADE Parques, me gustaría destacar, en primer lugar, el carácter eminentemente inversor, como no podía ser de otra manera, que tiene esta Sociedad.

En primer lugar, respecto de la puesta a disposición de las empresas del suelo empresarial y tecnológico en condiciones de competitividad, y respecto de las nuevas inversiones que se llevan a cabo, nuestro Grupo considera, en primer lugar, que el volumen de inversión es francamente notable, estamos hablando de nada menos que veinticinco proyectos de inversión, por un importe cercano a los 200 millones de euros, y que, además, nosotros sí que consideramos que están distribuidos de manera más o menos uniforme dentro del territorio. Lo que no se puede pretender, por supuesto, es que haya una inversión simétrica en todas y cada una de las provincias de la Comunidad, ejercicio tras ejercicio, puesto que probablemente esa sería una garantía absoluta de no conseguir ese objetivo final de toda la actuación

de la Junta de Castilla y León, que es la convergencia a nivel regional. Las inversiones están razonablemente distribuidas entre las nueve provincias de la Comunidad, e, incluso, hay nada menos que un volumen de 63 millones de euros dentro del... del objetivo número uno, que no se encuentran provincializadas, y 20 millones de las cuales son actuaciones contenidas dentro del Plan de Convergencia.

Asimismo, el objetivo número dos, con un volumen de 45 millones de euros, tiene algunas actuaciones que son dignas de destacar, ya lo ha hecho en su intervención; entre ellas, por supuesto, y también lo ha hecho el Grupo Socialista, ha destacado tanto el edificio y las oficinas del Parque Científico de Salamanca así como todas las actuaciones relacionadas con el ahorro energético, para proveer de mayor competitividad a todas las empresas que se instalan tanto en los polígonos industriales como en los parques tecnológicos.

Y, por último, el objetivo número tres, del cual, aparte de destacar los espacios de innovación que pone en marcha esta Sociedad, y que, además, nos parecen especialmente importantes, teniendo en cuenta que dentro del nuevo modelo productivo al que nos vemos abocados no solo a nivel regional, sino a nivel nacional, cobra especial importancia la transferencia tecnológica y la transferencia de conocimiento, tanto desde los propios grupos de investigación como desde el propio sector empresarial e industrial hacia el resto de empresas dentro del... del mismo sector.

Y, asimismo, la propia gestión de la bioincubadora, la cual abre unas nuevas perspectivas a un sector muy interesante, incipiente y con gran potencial de... de crecimiento, que profundiza dentro de una línea abierta también por la ADE en los últimos años en esta Comunidad Autónoma, y que ha conseguido colocar a nuestra Comunidad Autónoma como un importante exponente dentro de sectores incipientes y con gran proyección de futuro, como puede haber sido, en el pasado, desde el sector aeroespacial, las energías renovables, o como muy bien ha destacado en su intervención ya sea todo el sector relacionado con la biotecnología o, ¿por qué no?, ese polo eléctrico que pretenden poner en funcionamiento. Eso respecto de las inversiones, me parece que cuantiosas y bien dirigidas, de ADE Parques.

Respecto de la ejecución de otros años, pues, desde luego, yo creo que este tipo de actuaciones muchas veces son difíciles de presupuestar, y algunas también, en concreto, de ejecutar. En primer lugar, porque todo lo que sea el desarrollo y la promoción de suelo para uso empresarial, industrial, tecnológico, en primer lugar, debe regirse por una serie de disposiciones administrativas de carácter garantista, que, obviamente, pueden conllevar algún tipo de retraso en su tramitación; no hace falta que pongamos ejemplos en esta propia Co-

munidad Autónoma porque también existen dentro de las promociones que ha llevado a cabo el SEPES en nuestra Comunidad, y que ponen de manifiesto que el propio desarrollo del suelo, con todos los trámites y garantías administrativas que requiere, en muchas ocasiones conlleva retrasos, por supuesto, ajenas a la propia gestión de la empresa, que implican que no puedan ejecutarse determinadas partidas presupuestarias. No obstante, la evolución de la ejecución presupuestaria en los últimos años de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales ha sido, en todo caso, creciente, como el propio gráfico que ha presentado el Portavoz Socialista ha podido demostrar a los miembros de esta Comisión.

Pero decía que esta comparecencia tiene también el... el objeto de analizar cuál es la situación financiera de la empresa ADE Parques, y no podemos compartir -afortunadamente- ese curioso análisis que ha realizado el Grupo Socialista acerca de la situación tanto patrimonial como financiera de la empresa. En primer lugar, no solo porque el patrimonio neto de la Sociedad esté respaldado por nada menos que 134, casi 135 millones de euros, sino porque el análisis que hacemos de los datos respecto del endeudamiento de la Sociedad son justamente en la dirección contraria a la que ha realizado el Portavoz del Grupo Socialista. En primer lugar, porque, obviamente, el endeudamiento de esta Sociedad no es sino un indicador de su vocación inversora; entendemos que esta Sociedad recurre al endeudamiento sencillamente para financiar una serie de actuaciones, y esa deuda se va amortizando a medida que se van produciendo las ventas del suelo que va desarrollando. Lógicamente, si no llegaran a materializarse esas ventas, se vería en un aprieto esta empresa; pero no solo esta, sino cualquier empresa del sector público o privado de este país o de este mundo; porque, obviamente, esas ventas y esa materialización no deja de ser el objetivo último que persigue esta Sociedad o cualquiera que se pudiera dedicar a lo mismo.

Sin embargo, respecto de la proporción entre el pasivo no corriente y el pasivo corriente, y su relación con el activo circulante, me parece que lo que ha resultado, al parecer, digno de una evaluación negativa por parte del Grupo Socialista, por parte del Grupo Popular no puede ser sino precisamente el síntoma de la buena salud financiera de la que goza ADE Parques, porque, efectivamente, hay una... hay un cierto desfase entre el activo circulante y su pasivo circulante, y es un desfase a favor de ese activo circulante, lo cual lo único que redundaría en una ampliación del fondo de maniobra de la Sociedad, lo cual lo único que habla es en beneficio de la salud financiera de la Sociedad. Lo preocupante sería justamente lo contrario: que las deudas a corto plazo superaran con creces el activo circulante y que, por lo tanto, ante cualquier eventualidad que supusiera un descenso de las ventas que se pudieran materializar,

entrara la Sociedad en una situación de falta de liquidez para hacer frente al pago de sus deudas.

Y, en último lugar, respecto de la cifra neta de negocio y el volumen de ventas previstas, habría que destacar, en primer lugar, lo conservador de la propia estimación que se realiza en estos presupuestos; lógicamente, me imagino que influido por la situación económica en la que nos encontramos, y porque muchas de las inversiones que podían trasladarse a... a todos los polígonos y parques que se van a empezar a comercializar este año podrían verse condicionado por la situación que vive actualmente los mercados financieros. Sin embargo, hay que destacar el crecimiento respecto del año dos mil diez. Estos altibajos que se producen entendemos que no tienen más causa, sencillamente, que a medida que se van finalizando la ejecuci... las ejecuciones que... que lleva a cabo la empresa, lógicamente, salen a la venta grandes parques -unos años mayores, otros años menores- y también van condicionados por la propia actividad económica en el conjunto de la Región y en el conjunto del país.

Y también, por supuesto, teniendo en cuenta que esas... que esas previsiones son francamente conservadoras, nos alegra ver que el resultado de explotación de la propia Sociedad sufre una importante mejora dentro del presupuesto de explotación que han presentado a esta Cámara, y, por lo tanto, yo creo que la situación financiera en la que se encuentra la Sociedad es francamente saludable. De hecho, precisamente, lo que ha llamado a la alarma del Grupo Parlamentario Socialista para nosotros es la mayor garantía de que se encuentra en una situación de perfecta salud y que va a poder no solo permitir movilizar tantos millones de metros cuadrados y comercializarlos inminentemente para la implantación de empresas en un corto plazo, mediano plazo, en nuestra Comunidad, sino, además, para seguir expandiendo el balance en ejercicios futuros -si fuera posible- para acometer de forma simultánea un mayor número de actuaciones. Por nuestra parte, eso es todo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. Ahora sí, para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora Presidenta de ADE Parques.

LA VICECONSEJERA DE ECONOMÍA (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ): Gracias, Presidenta. Bien, paso a... a contestar un poco todas las cuestiones que se han puesto encima de la... de la mesa por parte de Sus Señorías.

En primer lugar, me gustaría comenzar resaltando... decir que, a pesar de lo que reiteradamente nos trasladan respecto a ese... a esa falta de ejecución y a esos presupuestos de la Sociedad, tengo que decir que el ba-

lance que presenta esta Sociedad a día de hoy es un balance que yo calificaría de histórico; es decir, con esos treinta y cinco millones de metros cuadrados en... en ejecución.

Mire usted, cuatro... cuatro datos nada más, porque tenga un poco... es decir, referencias concretas. La inversión que esta Sociedad ha ejecutado en un periodo como es el de dos mil siete-dos mil nueve -por poner referencias dentro de esta Legislatura- ha sido un volumen de 160 millones de euros; la inversión, solamente en el año dos mil diez, son 153 millones de euros. Es decir, hemos prácticamente triplicado, es decir, la actuación en un solo... en un solo año, y vamos con un presupuesto -este año- inversor de 242 millones de euros; que yo decía que, a pesar de lo complicado de la situación, es un presupuesto que no solamente consideramos posible, sino que está dentro de las expectativas y capacidades de la... de la Sociedad.

Tienen la tendencia, Señorías, a confundir, es decir, esta Sociedad y su fórmula de... de financiación y de funcionamiento con lo que es la técnica presupuestaria habitual de las Consejerías o de otros centros de gasto, pero tengo que recordarle que esta es una sociedad que no se financia con cargo a los presupuestos públicos, sino que se financia en el mercado, como cualquier otra iniciativa privada y que, por lo tanto, lo que presentamos inicialmente cada año es una planificación, dentro de las capacidades que tiene esta Sociedad, de las obras que puede llevar a cabo la... la propia... la propia Sociedad.

Nosotros funcionamos, Señoría, siempre en régimen colaborativo, de la mano de los Ayuntamientos, buscamos las mejores ubicaciones, y creo que prueba de ello son -como decía antes- los... el balance de las ubicaciones y de los espacios industriales que en estos momentos podemos poner encima de la mesa, y son grandes proyectos industriales. Es decir, son proyectos industriales -por mencionar alguno- como pueden ser el Parque de Ircio en... en Miranda (decir que hace muy poquitos días, precisamente, inauguraba la Casa Real), el Polígono del Canal de Castilla, la Ciudad del Medio Ambiente, el Polígono de Villadangos en León, en Cubillas del Sil, lo que va a ser Zamora II... son solamente ejemplos de grandes proyectos industriales. Esta Sociedad ha pasado de gestionar un volumen, aproximadamente, de... de metros cuadrados, es decir, muy bajo en el año dos mil cinco, es decir, de 2.900.000, a prácticamente multiplicar por cuatro esa actuación con casi 8.000.000 de euros de actuaciones vivas en el año dos mil diez. Por lo tanto, no confunda usted lo que es la técnica presupuestaria y una planificación de esas actividades con la ejecución presupuestaria como tal, entendida desde un centro de gasto. Es decir, nosotros ejecutamos las capacidades que son posibles de la mano de esa actuación colaborativa con los Ayuntamientos, y siempre y cuando, lógicamente,

te, elegidas esas ubicaciones, es posible contar con esa disponibilidad de suelo.

La única cuestión por la que las cifras que aquí se pueden... se plantean no se llevaría a cabo es únicamente porque haya problemas en esa puesta a disposición del suelo, que normalmente vienen o por problemas con los propietarios o por problemas, evidentemente, es decir, en los propios Ayuntamientos y en las disposiciones de estos terrenos, y en muchos casos también, Señoría, porque eso ha llevado a un recalcamiento del valor del suelo, que es fruto de una burbuja inmobiliaria que este país ha vivido. Y nosotros procuramos, decir, en estos casos, llegar a acuerdos y a soluciones pactados para hacer que los proyectos que salgan adelante sean proyectos viables y, por lo tanto, tengan un coste de partida -lo que es la adquisición del suelo- razonable. Por lo tanto, creo que sobra decir que estamos ante unos presupuestos inversores claros, que pretendemos cumplir y que únicamente la planificación en lo que es la disposición del suelo -que es francamente complicada en muchos de sus trámites, y, en ocasiones, pues, como decía, con los propietarios- es la que puede hacer más complicadas esas cifras y que no se cumplan. Pero creo que la expectativa de cifras que le acabo de dar son suficientemente clarificadoras.

Y, mire usted, el Gobierno Regional ha hecho una apuesta clara en lo que es la dotación de suelo industrial de esta Comunidad. Una dotación de suelo industrial que, además, hemos tenido que asumir en solitario ya desde hace muchos años -prácticamente cinco-; es decir, somos el principal impulso... impulsador de... de suelo público, de suelo empresarial en la Comunidad Autónoma, por encima, incluso, de muchos privados y, por supuesto, de la compañía estatal, de SEPES, que ojalá hubiera acompañado en este... en este proceso. Dos datos simplemente de lo que es la actuación de SEPES en la... en la Comunidad Autónoma:

En la Memoria del año dos mil nueve, SEPES recoge que tiene actuaciones en suelo industrial con obras en ejecución por un total de quinientas cuatro hectáreas en el territorio nacional. ¿Le digo cuántas en Castilla y León? Cero, exactamente cero hectáreas en Castilla y León.

Y del desarrollo que tiene previsto futuro, de esas ochocientas setenta y seis hectáreas que significa... que significa SEPES, ADE Parques está actuando, en este momento, sobre mil cuatrocientas setenta y una hectáreas; por lo tanto -como decía-, sigue consolidándose como el principal promotor.

Por lo tanto, ojalá esta apuesta que nosotros hemos hecho por el suelo industrial y por dotar de infraestructuras a la Comunidad se hubiera visto también acompañada por algún otro promotor, como... como es el caso de SEPES.

Y, mire usted, es verdad que el optar por esta cuestión, es decir, el optar por hacer suelo industrial, y hacerlo, además, desde una sociedad que permite... es decir, que no le cueste ni un solo céntimo a los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma, ni al erario público, supone, evidentemente, acudir al mercado, y, en un momento en que la situación económica ha supuesto -como es evidente- una disminución de las ventas por la ralentización de la actividad económica, evidentemente, esto se cubre con un mayor endeudamiento. Pero tengo también que decirle que este endeudamiento está vinculado a infraestructuras, no es un endeudamiento en gastos corrientes o, es decir, en bienes o servicios, es decir, como puedan ser otros planes de inversión que se han hecho en el Estado; y el más cercano lo tenemos en lo que han sido todas las inversiones, por ejemplo, del Plan E. Esto es una inversión que tiene detrás activos y que está respaldada con bienes y servicios, y solamente los activos con valor neto que en este momento la Sociedad tiene en disposición para la venta superan ampliamente la cifra de endeudamiento que tiene la Sociedad, y alcanzan un montante de más de 332 millones de euros.

Por lo tanto, Señoría, en este momento, nuestro planteamiento, el planteamiento del Gobierno de la Junta de Castilla y León, es que vamos a continuar este esfuerzo por seguir poniendo a disposición suelo, dentro de estas capacidades y, lógicamente, de los límites de la prudencia que la evolución económica y el endeudamiento futuro de la Sociedad permita, pero, desde luego, haciendo siempre una apuesta, porque creemos que estas infraestructuras siguen siendo el futuro de esta Región y que, además, vamos a tener que competir con muchos territorios de los que nos rodean -que en muchos casos son regiones con condiciones todavía de Región Objetivo Uno- van a tener condiciones más ventajosas en otro tipo de apoyos; y, por lo tanto, nuestra apuesta está solamente en el ámbito financiero, con nuevos productos financieros, y en el ámbito de buenas infraestructuras, competitivas y que permitan ofertar servicios de calidad y, desde luego, precios para la implantación competitivos.

Por eso, seguiremos peleando -es decir, a pesar de que eso suponga retrasos en alguna ubicación- en tener suelos con un precio de partida que haga que los proyectos sean viables y que, por lo tanto, el precio que pongamos a disposición de las empresas -que es lo Gesturcal hace, su forma de funcionamiento, ADE Parques-, es decir, lo haga simplemente transmitiendo esos precios de coste al usuario final; nunca con márgenes ni especulando. No es esta la actuación que llevan otras sociedades a cabo, y, desde luego, nosotros hemos apostado por no hacer suelo residencial y sí hacer suelo industrial, cuando en otros momentos ha sido más sencillo y mucho más lucrativo, seguramente, lo contrario.

Por lo tanto, Señoría, esa va a ser -como decía- la línea en la que vamos... en la que vamos a continuar trabajando. Para nosotros es importante, además, en el balance de esta sociedad, actuaciones que contribuyan a cohesionar, precisamente, ese territorio, y en eso venimos trabajando. Evidentemente -y se ha señalado por alguna de Sus Señorías-, es decir, las cifras que se consignan actuaciones en cada una de las provincias cada año tienen necesariamente que ser distintas, y, en algunos casos, claro que reiteradamente se repiten de un presupuesto anual a otro, porque son actuaciones de carácter plurianual, y el desarrollo de un espacio industrial no se cubre ni en uno ni en dos ejercicios; en muchas ocasiones, son tres y cuatro años desde el momento de la planificación del suelo hasta que se han terminado las ejecuciones.

Y como le decía, nos preocupa, evidentemente, también ese equilibrio territorial, y estamos trabajando por ampliar ese número de parques empresariales y tecnológicos en todas las provincias y en todo el territorio. No tengo que recordarle, Señoría, que en estos momentos estamos trabajando, precisamente con su Grupo, con el Partido Socialista, en un proyecto de convergencia que incluirá -ya se lo aseguro- actuaciones de carácter de suelo industrial para poder llevar ese tipo de polígonos y de espacios a otros puntos de la Región donde sea necesario también impulsar la actividad económica.

¿La extensión del proyecto tecnológico? Pues creo que es una clave que, evidentemente, ha buscado esta sociedad en su reordenación; es decir, hemos buscado, precisamente, que haya una red de espacios tecnológicos, que haya un proyecto innovador en todas las provincias, y que sea capaz de acoger, con la misma calidad de prestaciones y servicios, espacios con... tipo tecnológico -como decía- en todas estas... en todas las provincias.

¿Dónde hemos vinculado esto? Pues fundamentalmente lo hemos hecho allí donde teníamos parque tecnológico, evidentemente a través de los Parques; donde ha sido posible, a través de acuerdos con los parques científicos, como es el caso del Parque Científico de Salamanca, y allí, además, específicamente, está pactado con la Universidad: trabajaremos en un espacio tecnológico dentro del propio Parque Científico. Por lo tanto, creo que ahí está un poco la respuesta a la pregunta que usted hacía respecto a esa conversión. Y estamos, en el resto de las provincias, planeando ya, es decir, en la finalización de algunos de los espacios industriales a los que me he referido anteriormente, en la dotación de esos puntos de innovación, que van a estar vinculados, fundamentalmente, a áreas con un mayor valor añadido por su localización estratégica, periférica o, en su caso, también de convergencia, y también pensando en que sean espacios que puedan contar con todos estos servicios.

Por lo tanto, Señoría, yo me reitero en el planteamiento que hacía hasta la fecha. Creo que son unos presupuestos adecuados, que mantienen un esfuerzo inversor importante, que en ningún momento puedo compartir lo que usted planteaba de estancamiento de proyectos, ni tecnológicos ni industriales; todo lo contrario, es decir, esta Comunidad ha desarrollado en muy pocos años una red de espacios tecnológicos importantes y está apostando, además en ellos por la especialización. El hecho de que hayamos apostado por infraestructuras singulares en estos espacios hace posible que hoy tengamos una concentración importante de servicios de empresas TIC –por ejemplo, en Boecillo–, o de espacios biotecnológicos o de empresas biotecnológicas en el Parque Tecnológico de León.

Y ese va a ser el camino de futuro que... que continuemos; es decir, usted hacía referencias a si estos presupuestos, es decir, se ejecutaban, no se ejecutaban, o si el esfuerzo inversor de la Consejería se consumía en las empresas públicas. Mire usted, yo no voy a reiterar la intervención que el Consejero de Economía y Empleo hizo hace poquitos días, es decir, en la cual usted hizo algunas de esas observaciones que hoy ha vuelto a reiterar respecto a los Presupuestos Generales.

Yo tengo que reiterar hoy, en lo que corresponde a esta intervención, es decir, que los presupuestos de esta Sociedad son netamente inversores, que mantienen una capacidad y un esfuerzo como pocos, y que, desde luego, vamos a tratar de ejecutar todos los proyectos que están ahí previstos, y son los que nos van a permitir poner a disposición de todas esas empresas esos treinta y cinco millones completos de suelo industrial, apostando por esa calidad y por esos servicios a los que me he referido también en mi intervención, porque yo creo que, cada vez más, no se trata solamente de poner a disposición suelo, sino de ponerlo en unas condiciones buenas desde el punto de vista de precio, pero sobre todo ofertar una serie de servicios que permitan mejorar también su competitividad. Y eso pasa por ofrecer servicios que puedan mejorar su factura desde el punto de vista del coste energético, que puedan mejorar su competitividad desde el punto de vista de ofrecer servicios de formación, de prevención; es decir, un catálogo de actuaciones que podemos perfectamente extender a estos espacios, y que nos proponemos hacerlo claramente en estos... en estos años.

En lo que usted se refería, en concreto, a las actuaciones en... en las previsiones que recogía la Ley de Medidas, mire usted, es decir, se está acometiendo, es decir, aunque no es objeto de esta comparecencia, yo creo que un proyecto importante y estratégico para esta Comunidad Autónoma, como es precisamente una reconversión importante de una parte del... del sector público vinculado a los temas económicos.

Nos mueve en esto la responsabilidad, es decir, queremos... tenemos la oportunidad y el momento para preparar la agencia del futuro, una agencia que debe estar fundamentalmente vinculada a la innovación, porque es la herramienta de competitividad del futuro de las empresas, y una agencia que debe basar una buena parte de ese trabajo como herramienta de competitividad en la financiación, y fundamentalmente en la financiación a la I+D+i. Esto, junto a los servicios, son las claves de esa nueva agencia.

Y mire usted, Señoría, creo que no hemos hurtado a estas Cortes la posibilidad de que en el trámite parlamentario se conforme el debate o las aportaciones que ustedes consideren a ese texto, pero creo que, en la situación económica en la que se encuentra este país y en las medidas que se están tomando a nivel nacional, parecería ilógico, es decir, no aprovechar la oportunidad que nos brinda la Ley de Medidas para organizar estas cuestiones, cuando además se han hecho en otros momentos y se han aprovechado en otras circunstancias –y creo que lo recordábamos en la pasada comparecencia–, como ha sido algo tan importante y creo... y significativo para este país, como fue la propia creación de la Agencia Tributaria, que se hizo a través de una Ley de Medidas, o la propia Sociedad Financiera nuestra, que se creó en el año dos mil cinco también a través del mismo instrumento. Creo que el contenido económico es fácil de justificar para estas cuestiones en el momento actual y en lo que es su repercusión de... de futuro. Nada más, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Presidenta. Abrimos ahora sendos turnos de réplica y dúplica para los Grupos Parlamentarios y que conteste la señora compareciente. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Señorías, este Grupo Parlamentario no critica la dimensión del sector público de la Comunidad, sino que pide mayor eficiencia, pide mayor transparencia y que no se utilicen los entes, organismos y empresas públicas para contraer un endeudamiento más alto –no digo que no tengan endeudamiento o que no necesiten endeudarse– para encubrir y camuflar, con ese más alto endeudamiento, el gran recorte de las inversiones reales y transferencias de capital tanto de la Consejería de Economía y Empleo como del conjunto de las Consejerías.

Si no me equivoco –ya puntualizando alguna de las contestaciones de la señora Viceconsejera de Economía– SEPES tiene actuaciones en esta Comunidad Autónoma (Tordesillas y el Polígono Tierras de Arévalo); luego, entonces, no puede usted decir que las actuaciones de otras entidades, otros organismos, son cero en esta Comunidad Autónoma. Y estamos hablando de suelo industrial,

no estamos hablando de vivienda ni de otros suelos, que también tienen actuaciones.

Y bueno, hemos planteado una cierta polémica sobre el balance de situación. Pues, miren ustedes, miren ustedes, nosotros estamos viendo, pues, el planteamiento de contabilidad, los balances que hace la empresa pública, y usted lo está... la está presentando también como... como si fueran actuaciones de la Consejería; no solo somos nosotros, ¿no? Pero, claro, hay que atender a los balances.

Y entonces, en el balance de situación, la previsión de existencias son 524 millones de euros. Hay que decir que el estimado para el dos mil diez había sido más, ¿eh?, y se quedó en 100 millones menos, 338. Bueno, pues si precisamente tenemos 524 millones de euros de existencias, y las deudas a largo plazo son 520 millones, y en el pasivo corriente las deudas a corto son 36 millones y sesenta y nueve acreedores... 69 millones de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, pues díganme ustedes qué... si... digamos, si el balance es tan satisfactorio como ustedes pretenden.

Y nosotros lo que queremos decir con todo esto es que desde luego que lo que no deseamos es que se ponga en riesgo la... la inversión en nuevos proyectos. Y, sobre todo, si vemos, además, las cifras de ventas, que son muy pequeñas, son muy pequeñas, ¿eh?... Por ejemplo, pues en el año dos mil diez se estimaron en 2,54 millones, para el dos mil once se estiman en 9,57; si no crecen las cifras de ventas, si no se revalorizan esos activos o esas existencias, podemos tener o puede tener esta empresa serios problemas, ¿eh?, serios problemas, que pueden hacerla recurrir o a una ampliación de capital a medio plazo o a volver a recibir -en su tiempo lo recibía de Parques- algunas subvenciones o subvenciones de la Junta.

Y lo que también decíamos e, insistimos, es que quizás no fuera necesario contraer deudas tan cuantiosas si no se pretendiese camuflar el acusado descenso de las inversiones reales del Proyecto de Presupuesto de la Junta.

Ya hemos dicho que, efectivamente, atendiendo al fondo de maniobra, no tiene problemas inmediatos de liquidez, ADE, pero que el fuerte endeudamiento puede comprometer seriamente el futuro. Leyendo las memorias de gestión, pues claro, se habla de previsiones de facturación de 123 millones -por ejemplo, en el dos mil nueve-, que nunca se alcanza; previsiones de ejecución que se quedan en menos del 40%. Y desde luego que, dentro de las magnitudes socioeconómicas, pues volvemos a repetir: si el volumen de negocio se había previsto de 37,38 millones, por ejemplo, para el dos mil diez, y se rebajan las previsiones al 10,1, eso quiere decir que -digamos- las expectativas son bastante limi-

tadas; son bastante limitadas y por eso les preguntaba yo que cómo ustedes piensan afrontar los gastos financieros y también, al tener más dotaciones para aprovisionamiento, cuando prevé, por ejemplo, de volumen de negocio 17,93 millones de euros.

Y sí, es verdad que la programación es plurianual, que muchas de las actuaciones que se repiten es que son actuaciones plurianuales, pero yo le he indicado también actuaciones donde se habían previsto inversiones de 2, 3 millones de euros, ¿eh?, y de repente esas inversiones no se han producido y ahora aparecen programadas, como es el caso de Ciudad Rodrigo, con trescientos y pico mil euros. O esos... esas inversiones que han desaparecido del Parque... del Parque Soria II o... o, digamos, todas esas previsiones de inversión que se hacían sobre el gran proyecto de área industrial del Canal de Castilla, que también... también, digamos que también, pues, se han aplazado, y ni muchísimo menos se han producido.

Y, efectivamente, hay desequilibrio y desproporción entre las provincias. Por ejemplo, para León -no voy a hablar de Salamanca, porque Salamanca sí que está a la cola, ¿eh? Salamanca sí que está a la cola- para León, pues, 3 de cada 100 euros de inversión industrial en una provincia como León, ¿eh? Y Zamora, por ejemplo, que había estado mucho tiempo sin suelo industrial, 2,1 millones de euros.

Claro, desde este punto de vista, pues nosotros insistimos en que el desarrollo del Plan de Suelo Industrial, que usted... -he sacado algunos datos de la página web- usted cifra en 35 millones, pero actualmente se habrán desarrollado unos veintitantos millones, nosotros nos gustaría que ese desarrollo o esas previsiones de suelo industrial se hubiesen incorporado -digamos- a esta propuesta de presupuesto, cuantificando en unidades físicas, metros cuadrados, las existencias reales y disponibles de suelo industrial y tecnológico, y la evolución de las posibles necesidades de compra. Ustedes hablan de ciento veintiuna actuaciones, cifras de 21,63 millones de euros de metros... perdón, de metros cuadrados, no de euros, 21,63 millones de metros cuadrados neto, sobre una superficie bruta de 35,28 millones. Bueno, pues miren ustedes, de todos esos metros cuadrados de superficie neta, no es posible que ustedes en esta propuesta -y si quieren, lo hagan plurianualmente- nos cuantifiquen en unidades físicas, metros cuadrados, las existencias reales, las disponibilidades de suelo industrial y tecnológico, y aventuren una evaluación de las posibilidades de... de las posibles necesidades de compra. Porque, Señorías, en el Acuerdo Marco de Competitividad e Innovación Industrial, pues, se habla de un mapa de infraestructuras tecnológicas y empresariales. Entonces, claro, estos microdatos serían muy importantes para ese mapa, ¿eh?, igual que para los veintidós planes industriales, igual que para las agrupaciones de *cluster* y empresas innovadoras.

Y, bueno, siempre nos hablan de espacios de innovación en varias provincias, pero tampoco se han concretado. Tengo aquí un listado, que es bastante reducido, de espacios de innovación –también se refería a ello un alto cargo de esta empresa en la prensa hace poco tiempo–, pero aquí se habla de Vicolozano, Miranda, Villadangos, Magaz, Parque Científico de la Universidad de Salamanca, Villacastín, Ciudad del Medio Ambiente, Parque Tecnológico de Boecillo y Medina del Campo, Polígono Los Llanos; faltan muchos más espacios de innovación, sobre todo cuando tenemos que ir a una estructura de impulsar también los sistemas productivos locales, de impulsar las pymes, de impulsar –digamos– el desarrollo de las comarcas. Y, desde ese punto de vista, pues hay mucho que hacer no solo en esta empresa, también en la ADE y también en la Junta de Castilla y León, y, si no, basta... basta que leamos o releamos su estrategia... perdón, la estrategia de la Junta para... la Estrategia de la Junta para la Población.

Y, bueno, hablaba usted de la normativa o no normativa específica para... para la reconversión de ADE Inversiones y Servicios en la Agenda... en la Agencia de Innovación y Financiación. Pues, mire usted, aquí, si quiere nos molestamos en leerlo, tengo los dossieres referidos a lo que ha dicho reiteradamente el CES, lo que dice el Consejo Consultivo, lo que decía el II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial, y creemos que todo el mundo entiende –parece que menos ustedes– que la idea de plantear... de plantear en estas Cortes una normativa marco, que incluso si ustedes dicen que... que el asunto, pues, es relativamente urgente –lo podían haber hecho antes, pero bueno–, que el asunto es relativamente urgente, se podría hacer por procedimiento de primera lectura, previo informe del CES, previo informe del Consejo Consultivo, pues esa normativa marco sería muy importante para reforzar nuestro sector público y para que hubiese un consenso parlamentario en torno –digamos– a las posibles leyes que, dentro de ese marco normativo, pudiesen articularse para la constitución, pues, de la Agencia de Innovación y Financiación, para esa fusión de... de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales con Gesturcal, etcétera, etcétera.

Nosotros entendemos que estas Cortes tienen mucho que decir en ello, y, desde luego, suscribimos... –que ya hemos dicho que no lo hemos dicho nosotros– suscribimos la posición del CES y del Consejo Consultivo de que, efectivamente, se debe hacer, tal como dice el Estatuto, por ley o leyes específicas para los entes y empresas públicas que –digamos– resulten de esa ordenación o reestructuración del sector público de la Comunidad, repito, para reforzarlo, para aumentar su eficiencia, para aumentar su eficacia y para, evidentemente, que, todavía más, contribuya más al desarrollo de esta Comunidad, de sus tierras...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señor Portavoz, vaya usted concluyendo.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... y a caminar hacia el nuevo modelo productivo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, don Alfonso García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE: Muchas gracias, señora Presidenta. Habiendo quedado suficientemente aclarado por parte de la señora Viceconsejera y Presidenta todos los extremos que habíamos planteado, no consideramos oportuno hacer más aportaciones. Simplemente, por supuesto, felicitar a la Viceconsejera por la gestión llevada a cabo hasta la fecha, y mostrar nuestra confianza en la ejecución de todos los proyectos tan importantes para el desarrollo de nuestra Comunidad y también para su vertebración. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora Presidenta de ADE Parques.

LA VICECONSEJERA DE ECONOMÍA (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ): Muchas gracias, Presidenta. Señoría, voy a tratar de... de reiterar algunas de las cuestiones que ya exponía anteriormente. En primer lugar, quiero dejar claro que vamos a seguir aprovechando todas las capacidades de esta Sociedad, porque lo necesitan nuestras empresas, necesitan el territorio de la Comunidad Autónoma para seguir desarrollando suelo industrial. Y eso significa que, en un contexto económico adverso como el actual, lo haremos, es decir, aprovechando esas capacidades de endeudamiento, porque la Sociedad tiene hoy esa capacidad. Es decir, nosotros no nos estamos endeudando para gastos corrientes, como decía anteriormente, sino que lo estamos haciendo, precisamente, para inversiones; esas inversiones tienen un retorno, que hoy es verdad que es más complicado, que es más difícil, pero es la realidad de la... de la situación.

Y mire usted, hacía referencia a los datos de ventas. Evidentemente, somos conscientes que las ventas han disminuido porque la ralentización de la actividad económica está ahí, y esto es un problema adicional para la empresa, evidentemente, desde el punto de vista financiero; qué más quisiéramos nosotros que la actividad fuera boyante y que los parques se vendieran al mismo ritmo, pero creo que también lo querrían el resto de promotores privados y públicos.

Usted hace referencia a nuestra disposición de ventas, y perdone que me compare con la única que podemos

hacerlo que es la compañía nacional, SEPES, es decir, que también, si analiza sus datos, pues verá que sus cifras de ventas han caído no menos de un 71%. Es decir, estamos todos inmersos en esta situación económica. Lo que creo que no debemos ni podemos hacer en este momento es, precisamente, porque estas circunstancias sean adversas, las que estamos viviendo en este momento, desaprovechar la ocasión de seguir invirtiendo, porque de esta crisis, evidentemente, se va a salir, y tendremos que salir en las mejores condiciones y con estos factores de competitividad.

Por lo tanto, como le decía antes, y lo reitero, nuestra apuesta sigue siendo la de desarrollo industrial en la Región, y para eso utilizaremos las capacidades de una sociedad que hoy puede permitirse este endeudamiento, y las llevaremos al máximo posible, porque eso se recupera... se recuperará con los activos que en este momento la sociedad dispone. Y mire usted, mucha, una buena parte de ese endeudamiento está vinculado a edificios y a inversiones que están financiadas al cien por cien con endeudamiento, y que, además, están alquilados, cedidos a terceros; por lo tanto, hay una reversión clara de la misma. Y el endeudamiento, el crecimiento de endeudamiento que ha habido a partir de esto corresponde exactamente con la situación de una mayor necesidad de inversión pública, que se ha acometido, y, por otro lado, es decir, con esa disminución de las ventas a las que usted ha hecho referencia. Por lo tanto, seguiremos en esa línea para poder poner de nuevo suelo empresarial al servicio de las... de las empresas de la Comunidad Autónoma y todas aquellas inversiones que se quieran localizar en el territorio de Castilla y León.

Insisto en el tema de los espacios de innovación, porque me parece un tema clave, y creo que además compartimos, precisamente, la necesidad de que haya ese tipo de espacios en el resto de las provincias de Castilla y León. Pero tampoco esto puede ser indiscriminado; es decir, no puede ser el suelo tecnológico igual que el suelo industrial; tenemos que facilitar entornos en todas las provincias, al menos, y por ahí hemos empezado. Y ese es el compromiso que yo he significado, es decir, de este presupuesto, y en el que estamos ya trabajando, de que haya un espacio tecnológico, un espacio de innovación por provincia, y que se cubre, como le decía antes, con los parques tecnológicos, con los parques científicos en colaboración, o con aquellos espacios de innovación diseñados ad hoc en algunas de las localizaciones que usted mismo ha leído, y a los cuales se refería anteriormente. Por lo tanto, este va a ser, es decir, nuestro... nuestra manera de funcionar.

No hay -y en eso sí que me gustaría detenerme un momento- nada en el endeudamiento que camufle esa falta de presupuesto. Es decir, creo que hace una lectura global refiriéndose a otras partidas presupuestarias, es decir, globales en la Junta de Castilla y León; pero yo

estoy hablando del presupuesto de esta Sociedad, y esta Sociedad presenta un presupuesto inversor que se financia en el mercado. Existe. Es decir, esto no se financia con fondos de la Consejería, no se financia con fondos del Presupuesto ni con fondos de los ciudadanos, se financia en el mercado. Y por lo tanto, esta Sociedad, el planteamiento inversor que hace es real, no camufla en ningún caso; al contrario, es decir, lo que está planteando, precisamente, es un incremento de esa... de esa inversión.

Y yo, simplemente, Señoría, pues reiterar, como conclusiones, que vamos a continuar trabajando en ese esfuerzo de estructuración de la red a la que usted hacía referencia, que vamos a seguir trabajando en nuevas actuaciones, de las cuales no puedo dar detalle en estas Cortes en este momento, porque, lógicamente, el hacerlo pues, significaría levantar las negociaciones que en estos momentos estamos llevando a cabo y poder plantear incluso un recalentamiento de las operaciones, pero le aseguro que esas partidas están ahí puestas porque seguimos trabajando a futuro. Y queremos que esta Sociedad participe del futuro de esta Región en temas tan importantes como los sectores a los que yo he referido anteriormente, como es el coche eléctrico, con ese polo del vehículo eléctrico, que, vinculado al proyecto de Renault, vamos a desarrollar en esta Región; como es el proyecto biotecnológico, que tiene una implantación muy importante en Salamanca y en León, y que está demandada en estos momentos también por las empresas en Valladolid; y con esa especialización por las TIC, que son, de alguna manera, el sector que transversalmente puede apoyar la modernización de nuestra industria. Y a esto dedicaremos los presupuestos. Y cualquier otra información adicional, pues, estaremos a su disposición para aportarla en cualquier otro momento. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Presidenta. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de Procuradores o Procuradoras que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones. ¿Algún Procurador o Procuradora quiere utilizar este turno? Sí, doña Yolanda Vázquez tiene la palabra.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, Presidenta. Es pedirle una aclaración a la señora Viceconsejera en relación con la inversión destinada al Polígono Industrial de Vicolozano, de Ávila. Tengo aquí a la vista los Tomos 15 del año pasado y de este, entonces, bueno, en el año dos mil diez venía la denominación de la inversión como "Vicolozano III"; supongo que es la misma que se recoge en los presupuestos de este año, aunque no viene con la denominación de "III", supongo que es la fase tercera, supongo que es la misma, ¿no?, por el importe. Entonces, me gustaría saber, respecto a la anualidad del dos mil diez, por importe de algo más

de 11 millones de euros, si se ha llegado a ejecutar... o qué porcentaje de esa cantidad presupuestada para el año pasado, en cuanto a esta actuación, se ha ejecutado. Y si no se ha ejecutado nada, pues que nos diga cuál es el motivo de que no se haya llevado a cabo esa ejecución, si es que ha habido algún problema del tipo que mencionaba el Portavoz del Partido Popular, usted misma, en cuanto a... burocrático, problemas burocráticos o de licencias, o etcétera. Eso en cuanto a Vicolozano III.

En cuanto a Vicolozano II, que no aparece ninguna dotación presupuestaria en este ejercicio, teniendo en cuenta que ahora mismo está paralizado, salvo que usted me diga lo contrario, como consecuencia de la situación concursal de Teconsa, que fue la adjudicataria de las obras de la Unidad de Actuación 1, porque hay dos -creo recordar-. Entonces, la Unidad de Actuación 1 está paralizada, a no ser que se hayan ya readjudicado las obras a otra empresa promotora; me gustaría saber cuál es el motivo de que no tenga reflejo presupuestario en este ejercicio, si es que ya se ha ejecutado la totalidad; que me lo explique.

Y en cuanto a la Unidad de Actuación... la otra, que es de propiedad pública, que está gestionando también ADE Parques Tecnológicos, me gustaría saber también, porque no aparece ninguna cantidad, en qué situación se encuentra esa otra unidad de actuación.

Es decir, de Vicolozano II, las dos unidades de titularidad pública, porque luego hay una que es privada, que sabemos que no hay absolutamente nada. Entonces, en cuanto a esas dos, y como no vemos reflejo presupuestario, pues me gustaría saber cómo se encuentran. Y, insisto, Vicolozano III, que sí que tiene reflejo presupuestario, pues si me puede precisar el porcentaje de ejecución de lo destinado el año pasado a esa actuación en concreto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Procuradora. Para contestar a las preguntas planteadas, tiene la palabra la señora Presidenta. Esperamos un segundo, que está tomando notas.

LA VICECONSEJERA DE ECONOMÍA (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ): Voy diciendo... Creo que... me aportaban alguna documentación, porque no sé si tengo todos los datos exactos a los que usted hacía referencia, pero sí que le anticipo que, efectivamente, las dos unida-

des de actuación que existían en Vicolozano, la UA-1 y la UA-2, el retraso en el comienzo de la... es decir, hubo un retraso en el comienzo de la urbanización de estas obras, que, efectivamente, fue derivado de la empresa adjudicataria, que entró en concurso de acreedores, que es la empresa Teconsa. Esta está resuelta; es decir, la cesión de contratos está ya resuelta y reanudado las obras con normalidad; es decir, a la empresa que los administradores concursales han decidido, y que es la empresa Volconsa, y, por lo tanto, están... bueno, pues están prácticamente... bueno, pues en ejecución de obras normales. Me planteaban aquí que están ejecutados, aproximadamente, unos 800.000 euros -¿es correcto, no, la cifra que estoy tomando?-, y que se encontraba unificada las dos... los dos áreas en lo que era la actuación en la que... el reflejo presupuestario.

En la Unidad de Actuación 2, las obras están finalizadas. Es decir, es en la Unidad 1 donde existía esta... este retraso, es decir, que es donde me hacen referencia los técnicos a que se encontraba unificada la actuación. Y había una parte de intervención, que se refería a la obra de servicios exteriores, que está ejecutada prácticamente al 65%, y que también estaba afectada por esa... por esa... por ese concurso de acreedores y la resolución del contrato a favor de la empresa Volconsa.

Es decir, está presentada ya todo lo que es la cesión de contrato, en el mes de octubre quedó resuelta, con los avales, y se estaba iniciando a finales del mes de octubre la reanudación de las obras. Por lo tanto, entiendo que eso, en estos momentos, está trabajando con... con normalidad.

Y esa es la situación que le puedo adelantar con respecto a Vicolozano, en concreto. No sé si respondo a todo lo que preguntaba.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, concluida esta comparecencia, damos las gracias a la Ilustrísima señora Presidenta, doña Begoña Hernández, al equipo que la ha acompañado en esta comparecencia y a todos ustedes, Procuradores y Procuradoras. Levantamos la sesión, y la comenzamos mañana a las diez y media.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas cuarenta minutos].